

I
ENCUENTRO
CONSEJO ESCOLAR DE
LA REGIÓN DE MURCIA
CON CONSEJOS ESCOLARES
DE CENTRO

LA ESCUELA INTERCULTURAL

en la

REGIÓN DE MURCIA

Edita: Consejo Escolar de la Región de Murcia

Patrocina: CAM

Coordinación: Ricardo Montes Bernárdez
Fernando Sola García
Pedro A. Campoy Copado

Juan Pérez Cobacho
José M^a. Sánchez Sánchez
José Conesa Traver

I.S.B.N.:

D.L.: MU-2048-2000

■ ÍNDICE

1- PRESENTACIÓN	3
2- SESIÓN DE APERTURA	5
<i>Josefina Alcayna Alarcón</i> Presidenta del Consejo Escolar de la Región	
3- INAUGURACIÓN DEL ENCUENTRO	9
<i>Juan Angel España Talón</i> Director General de Formación Profesional e Innovación Educativa.	
4- PONENCIA: Atención a la diversidad. La escuela intercultural.	10
"La escuela intercultural. Educación e Inmigración en Murcia". <i>Juan Navarro Barba (Asesor Consejería Educación y Cultura)</i>	
5- MESA REDONDA	33
• Centro de Profesores y Recursos de Torre Pacheco. <i>Pedro Orenes Asensio (Director CPR Torre Pacheco)</i>	
• Consejo Escolar del Colegio Público Anibal (Cartagena) <i>Felipe Ruíz Conesa (Presidente del Consejo Escolar)</i>	
• Consejo Escolar del Colegio Público Fontes (Torre Pacheco) <i>Conchita Pérez García (Presidenta del Consejo Escolar)</i>	
• Consejo Escolar del I.E.S. Gerardo Molina (Torre Pacheco) <i>Vicente Álvarez Flores y Juan Ángel Sánchez Naharro</i>	
6- OTRAS EXPERIENCIAS Y PROPUESTAS	63
• Col. P. Stella Maris (Cartagena). • Col. P. Alzabara (Fuente Alamo) • Col. P. Garre Alpáñez (Balsicas) • Asociación Rascasa (Cartagena) • Col. P. Asdrúbal (Cartagena) • Cooperativa de Enseñanza La Milagrosa (Cartagena)	

7- APORTACIONES DEL CONSEJO ESCOLAR DE LA REGION DE MURCIA	71
"La Escuela Intercultural en Murcia hoy". <i>Ricardo Montes Bernárdez (Asesor Pedagógico del Consejo Escolar)</i>	
8- INFORME Y VALORACIÓN.	91
9- CONCLUSIONES Y PROPUESTAS	95
10- APÉNDICE:	101
Composición del Consejo Escolar de la Región de Murcia	

■ 1.- PRESENTACIÓN

La democracia ha permitido recuperar la España diversa y plural, y en el panorama educativo eso se traduce en unos centros escolares y que, superada la enseñanza que unificaba, se han abierto a la diversidad y a la heterogeneidad. Nuestras aulas albergan alumnos de muy diversas procedencias, etnias, idiomas, ideologías e incluso una amplia representación de "tribus urbanas". Difícilmente podemos hablar ya de uniformidad sino de diversidad intercultural. En nuestras manos está que esa interculturalidad sea una realidad armónica y enriquecedora. Para ello es imprescindible una mayor implicación de las familias en el proceso educativo y una formación del profesorado adaptada a los nuevos y fulgurantes cambios.

Alguien ha dicho que un aula intercultural es como una "ensalada" con muchos ingredientes; cada uno tiene su sabor particular, su esencia, pero todos juntos mantienen una armonía en su conjunto. La difícil, pero posible armonía de diversas culturas y opciones conviviendo en un mestizaje que sepa respetar las opciones de los demás, es el gran reto de la educación y, por extensión, de toda nuestra sociedad a quien ha tocado vivir un apasionante momento histórico.

El encuentro que ahora presentamos fue organizado por la Comisión de Trabajo nº 2: "Ordenación del Sistema Educativo" y coordinado por el asesor de este Consejo. A este Encuentro acudieron 120 personas implicadas en el tema intercultural. Fueron invitados 20 centros de enseñanza de toda la Región en cuyas aulas estudian alumnos de las diferentes minorías étnicas autóctonas (3.500) e inmigrantes (2.834).

También fueron invitados los concejales de Educación y Servicios Sociales de los doce municipios en los que se ubican los centros convocados a fin de que aportaran su visión y se hicieran conscientes de la problemática que implica éste nuevo fenómeno que tiene un carácter progresivo y debe ser prioritario en futuras acciones.

Las ONGs y diversos especialistas sobre el tema estuvieron presentes en el acto, al igual que asociaciones de padres, sindicatos, representantes de la Consejería de Educación y Universidades, así como consejeros del Consejo Escolar de la Región de Murcia.

El trabajo y las aportaciones de todos los participantes configuran en sí mismas un documento base que ha de servir a las distintas administraciones, al profesorado y a todos los agentes sociales implicados en la educación. Confiamos en que estas experiencias se generalicen y sus propuestas se conviertan en realidad.

■ 2.- SESIÓN DE APERTURA

Intervención de **Josefina Alcayna Alarcón**

Presidenta del Consejo Escolar
de la Región de Murcia

Mi calurosa bienvenida a los participantes en este primer encuentro del Consejo Escolar de la Región de Murcia, con los Consejo Escolares de centros. Participación que agradezco y valoro en la renuncia que supone disfrutar de este sábado, ya primaveral, en favor de la mejora de la educación y que pone de manifiesto el entusiasmo, interés, dedicación y entrega del profesorado a la obra educativa.

El recién constituido Consejo Escolar de la Región quiere ser el punto de referencia en los temas educativos de nivel no universitario. La Ley que lo ha creado señala las funciones que ha de cumplir, su composición y las pautas generales de organización y funcionamiento; a nosotros nos corresponde ocuparnos de que el espíritu y la letra de la ley se transformen en realidad.

La tarea que nos aguarda no es fácil, no es sencilla, intentamos tener nuestra propia imaginación, crear nuestra propia manera de hacer y trabajar y estar presentes en la vida educativa murciana, conectando con los grandes intereses de la Comunidad educativa y tratando de crear y ocupar un espacio social con la credibilidad suficiente para que nuestros mensajes calen.

En este deseo de desarrollo y funcionamiento del Consejo Escolar de la Región, se enmarca este I encuentro, en el que pretendemos ocuparnos y estudiar un tema de candente actualidad y gran repercusión social, un tema que hay que abordar en positivo, con ilusión, mirando hacia adelante sin miedos ni recelos ya que en la práctica educativa nos sobran pesimistas y nos hace falta buena dosis de optimismo. Esta reflexión no se apoya en la idea de que el tema de la diversidad y la interculturalidad sea una cuestión fácil que realmente no lo es, es un tema complejo, un tema polémico cargado de potencial político, un tema con profundo calado y de gran dimensión europea. Y porque es difícil estamos nosotros aquí, la administración educativa, padres, profesores, concejales, Federaciones y Sindicatos, y Consejos escolares, tomando conciencia para poder formular, con pleno conocimiento de la situación, propuestas de mejora para un sector todavía no suficientemente atendido, o por lo menos no con la dotación de medios que su objetiva importancia demanda. Creo, que nuestro reto debemos cifrarlo en buscar medidas, posibilidades de mejora, para que el menor número de alumnos vaya a Garantía Social. Para mi

la Garantía Social, que debe ser predominante práctica y que debe mirar a la salida laboral, al puesto de trabajo, es un instrumento valiosísimo, para aquella minoría que no ha alcanzado los mínimos necesarios de una formación básica. Pero no es gratificante en el sentido de que cuantos más estudiantes vayan a Garantía Social, más hemos fracasado en las posibilidades que ofrece el sistema para que nuestros alumnos puedan tener el título de Graduado en Enseñanza Secundaria.

La celebración de este Encuentro pretende ser el comienzo de una política de encuentros en la que hagamos un análisis sereno y profundo de la realidad actual, de la situación educativa de la interculturalidad en los centros de la región de Murcia y constituir, de esta manera, un avance seguro adecuado a las nuevas necesidades que se van planteando y para las que tenemos que educar y en las que tenemos que educar.

Vuestra participación en este I encuentro de reflexión es esencial, sois vosotros, profesores, los que de verdad conocéis la realidad de los centros, los que la vivís y los que estáis en contacto con ella, es vuestra experiencia y vuestro trabajo el que tiene que marcar la actividad de todos aquellos que tienen responsabilidad en la Educación. Pero además, es esencial que este Encuentro contribuya a conseguir que la sociedad murciana comprenda que la Comunidad Educativa somos todos, que la educación no es competencia exclusiva de los padres o de los profesores, ni es solo responsabilidad de la Administración; la Educación es, sin exclusión, de toda la sociedad, del conjunto de los ciudadanos, es una responsabilidad compartida y solidaria a la que nadie debe renunciar.

Este Consejo intenta dar un primer paso. Con los resultados y conclusiones de este Encuentro, así como con los estudios previos realizados en colaboración con la Administración y con toda una serie de ONGs, dispondremos de unos datos objetivos y pormenorizados a partir de los cuales podremos remitir a la Consejería de Educación y Universidades, un informe para que pueda diseñar el tratamiento adecuado de los problemas y adoptar las medidas que contribuyan a mejorar la calidad de la enseñanza. Este tema debe ser un debate abierto en el que el diálogo social, la reflexión, la comunicación fluida, el intercambio de ideas y experiencias y la búsqueda de soluciones, han de servir como herramientas de trabajo. No olvidemos que estos problemas sólo pueden ser abordados desde una visión multiprofesional, aunando los esfuerzos y posibilidades de todas las instituciones implicadas. Abordar esta tarea desde una perspectiva exclusivamente educativa es no comprender la magnitud del problema.

Todos los aquí presentes tenemos un compromiso con la Educación, un compromiso que ha de ser permanente y que ha de estar por encima de planteamientos ideológicos. Un compromiso que exige sólidos conocimientos de la realidad como los vuestros, voluntad de colaboración de la sociedad y una ayuda intensificada y concertada de las administraciones públicas y de los propios ayuntamientos.

Yo espero que de este encuentro salgamos todos con la idea de que es posible avanzar en este arduo tema de la diversidad e interculturalidad de minorías étnicas tanto autóctonas como procedentes de otros países. Espero, repito, que todos al terminar tengamos muy claro que debemos caminar hacia una escuela de la ciudadanía donde quepamos todos y todos asimilemos unas y otras culturas. A todos os decimos que esta historia es difícil pero es posible si contamos con un grupo de profesores, suficientemente formados, que cree en ella y tiene muy claro que la escuela ha de tener un proyecto de vida para cada persona, y si contamos asimismo con centros públicos y concertados que asuman el pluralismo y la diversidad como algo inherente a la naturaleza humana y como algo a todas luces enriquecedor.

Finalizo expresando mi agradecimiento a la Consejería de Educación y Cultura interesada, a través de su Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa, por esta problemática, a los sindicatos, APAS, ONGs, Concejales de Educación y Servicios Sociales, a la Caja de Ahorros del Mediterráneo que ha patrocinado buena parte de este encuentro, al IES "Licenciado Cascales" que tan amablemente ha cedido sus instalaciones, y de una manera especial a los Consejos Escolares afectados o relacionados con la interculturalidad, que sin duda son los actores capaces de sensibilizarnos a todos de este hecho social.

Para hablarnos de estos temas nos acompañan: el Ilmo. Sr. D. Juan Ángel España, Director General de Formación Profesional e Innovación Educativa, que ha tenido la deferencia de compartir con nosotros este Encuentro y que pronunciará unas palabras de apertura, D. Juan Navarro, asesor de la Consejería que disertará sobre diversidad-interculturalidad y después de un debate y unos minutos de descanso, intervendrán los representantes de los siguientes centros.

- Consejo Escolar del C.P. "Anibal" de Cartagena
 - Consejo Escolar del C.P. "Fontes" de Torre Pacheco
 - Centro de Profesores y Recursos de Torre Pacheco
-

■ 3.- INAUGURACIÓN DEL ENCUENTRO

Intervención de **Juan Ángel España Talón**

Director General de Formación Profesional
e Innovación Educativa

LA ESCUELA INTERCULTURAL

Ilustrísima Presidenta del Consejo Escolar de la Región, consejeras y consejeros, señoras y señores asistentes.

Quiero en primer lugar agradecer esta invitación de la Presidenta del Consejo para participar en el acto de inauguración de este "I Encuentro de Consejos Escolares de Centros" organizado por el Consejo Escolar de la Región, con un tema de tanta transcendencia para nuestra comunidad, como es el de la interculturalidad, en el que estamos tan comprometidos desde la Consejería de Educación y Universidades y en particular desde la Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa.

¿Cómo tiene que abordar la escuela el reto de educar para el pluralismo cultural?, ¿cómo tenemos que responder, desde los centros educativos, a las necesidades de las personas de otras culturas, de otras etnias, de otros lugares?... Son preguntas que se hacen los docentes, que cada día ven como sus aulas son un reflejo de esta sociedad multicultural de nuestro entorno.

La escuela debe de dotar a cada persona de las actitudes y capacidades para aprender a vivir en una sociedad diversa, en continuo cambio y conflicto, y en la que la educación sea un instrumento para mejorar sus condiciones de vida y de integración en la sociedad. Afortunadamente nuestros centros cuentan con profesores y profesoras que entienden y viven la educación como un servicio hacia la formación integral de nuestros alumnos y por lo tanto existe ya, en los centros escolares de la Región de Murcia una amplia experiencia en la atención a las necesidades de los grupos sociales pertenecientes a diferentes etnias y culturas.

La Consejería de Educación y Universidades ha hecho una gran apuesta por la educación compensatoria y la educación intercultural en este curso escolar aumentando mas del 60 % los profesores de apoyo y en un 20 % los recursos materiales, ha procurado los medios necesarios para la escolarización de todos los niños, de modo que la desigualdad de origen no sea obstáculo para la igualdad de oportunidades, se está dotando a los centros de recursos complementarios, se ha establecido para el próximo curso como una de las líneas prioritarias de formación del profesorado la Educación para la Convivencia y la Interculturalidad.

En esta misma línea se ha dado participación a las asociaciones y organizaciones no gubernamentales, en una inestimable colaboración, en la integración cultural y social de las minorías en la escuela a través de la subvención a proyectos de mantenimiento de la lengua y cultura de origen, aprendizaje de español, mediación social, etc.

Los Ayuntamientos, cuyos representantes hoy nos acompañan, también son conscientes del papel aglutinador que juega la escuela en la configuración de esta sociedad que está a las puertas del siglo XXI, y conforme a sus medios y necesidades, están respaldando el mestizaje cultural como factor positivo para el desarrollo del ciudadano y de la sociedad.

Deseo que este encuentro sea un motivo de reflexión, una vez más, de la riqueza que la multiculturalidad aporta a nuestra Región y a nuestro país, y que marque como reto para todos, la búsqueda de respuestas educativas para ir resolviendo de una manera positiva y pacífica las dificultades que la convivencia del día a día nos plantea. Para que a través de los presentes este germen llegue a todas las comunidades escolares de nuestros Centros.

■ 4.- PONENCIA. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. LA ESCUELA INTERCULTURAL.

Juan Navarro Barba

Asesor de la Consejería
de Educación y Universidades

1.- Fenómenos migratorios.

El siglo XX ha asistido a importantes fenómenos migratorios, después de la Segunda Guerra Mundial se han movilizado más de treinta millones de personas, de las que cerca de diez se han establecido en Europa. Recién acabada la guerra, una migración masiva de desplazados afectó a veinte millones de alemanes procedentes de Polonia y Europa del Este que regresaron a su país de origen, y duró hasta inicio de los cincuenta.

La sangría humana de la guerra, la necesidad de mano de obra para la reconstrucción europea, el incentivo económico del Plan Marshall, etc, va a atraer a los europeos de las excolonias refugiadas de la Europa del Este, inmigrantes de las Colonias y del Tercer Mundo, y el más importante numéricamente lo representó la Europa Mediterránea: Italia, España, Grecia, Turquía. Este proceso se alargará durante la década del cincuenta y sesenta, pero la crisis de los años setenta provocará una reconversión industrial que incidirá en una fuerte reducción de la mano de obra, que hace que Francia, Gran Bretaña, Alemania, Holanda, principales receptores, desarrollen legislación especial para detener la inmigración. Estas barreras especiales para detener la inmigración hacen que España, puente entre países emisores y Europa, empiece a acoger las poblaciones que no pueden pasar a los tradicionales países receptores. Ello va a incluir que en la década de los 80 empiece a cambiarse el signo migratorio español, de país de emigrante a país de inmigrantes, sin embargo no debe de olvidarse que en la actualidad hay todavía tres españoles residentes en el extranjero por cada inmigrante en España: 1'6 millones de emigrantes y unos 500.000 inmigrantes, lo que supone 1'2% respecto a la población total española.

Según las estadísticas por Comunidades Autónomas, Murcia ocupa el décimo lugar en número de residentes extranjeros, se sitúa en el duodécimo lugar entre las provincias por el total de residentes extranjeros, es la quinta por el conjunto de población africana, y es después de Barcelona, Madrid y

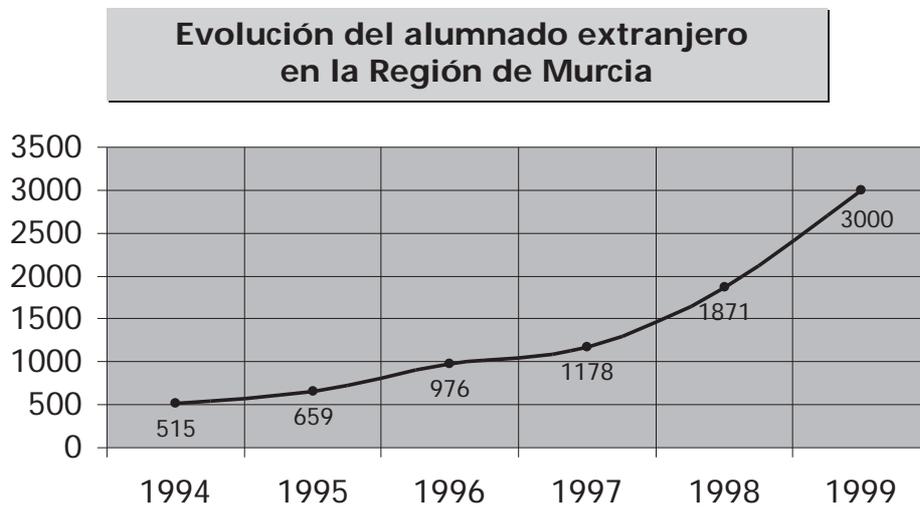
Gerona la cuarta provincia española en volumen de población residentes magrebí (76'59% de Marruecos). En 1997 la población inmigrante regularizada en la Región es de 12.663, lo que supone un 11'53 por mil (CES, 1997), en el año 2000 se citan unos 30.000 entre regulares e irregulares.

2.- Factores que condicionan las migraciones magrebíes en Murcia.

- La proximidad geográfica del sureste peninsular respecto a Marruecos y Argelia, paso obligado en sus desplazamientos terrestres.
- La disponibilidad del puesto de trabajo. Las condiciones geográficas de la Región favorecen: un clima templado, grandes extensiones de terreno tradicionalmente yermas o de cultivos de cereales, que permiten hacer grandes y modernas explotaciones hidrológicas, inversión de fuertes capitales empresariales, etc. Todo ello necesita una mano de obra barata, poco reivindicativa, flexible y con escasos costes sociales para dinamizar un sector fuertemente competitivo. Es el lugar que viene a ocupar los trabajadores inmigrantes.
- Los inmigrantes buscan normalmente destinos donde ya viven familiares o conocidos, como lo hacían los murcianos en la vendimia francesa, Alemania, Suiza, etc, con el fin de sentirse mas protegidos y ayudarse en los inevitables problemas de adaptación. Ello lleva a la concentración de emigración de determinadas ciudades o zonas rurales del país de origen en ciertos destinos de España. Las zonas de origen marroquíes mas destacadas en Murcia son Ouxda (Sur de Melilla) y Beni Mellah, en el centro de Marruecos, con las que hay actividades hortofrutícolas de numerosas empresas murcianas.
- Como factores generales la influencia de los medios de comunicación que presenta una imagen de Europa, procurando un "efecto llamada" y la gran explosión demográfica y deterioro social, político y económico del norte de África.

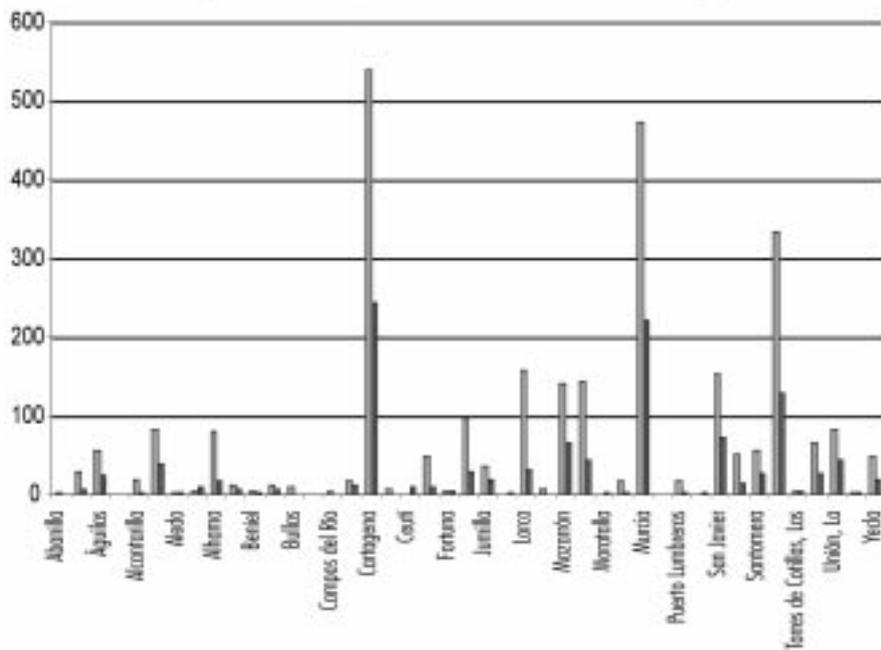
3.- Inmigración y Educación

El alumnado inmigrante escolarizado en centros educativos no universitarios de la Región de Murcia ha tenido un fuerte crecimiento en los últimos años, de 515 en 1994 pasa a 3000 en 1999. Su evolución, a partir de 1993, ley de reagrupación familiar, es paralela a los procesos de regularización de extranjeros.



En la incorporación de este alumnado a los centros educativos de la Región de Murcia no ha habido confrontación social y se ha realizado de un modo regular y positivo. La administración educativa fue pionera en crear servicios que dieran respuesta a las necesidades planteadas (Centro de Animación y Documentación Intercultural, formación específica del profesorado: español como segunda lengua y educación intercultural, orientaciones para su escolarización, coordinación de las instituciones y asociaciones, dotación de recursos humanos y económicos, etc.).

Inmigrantes escolarizados 99/00 y 97/98



El descenso de la población autóctona y el constante y progresivo aumento de la población inmigrante está transformando el paisaje humano de nuestros centros educativos. Este nuevo rasgo de diversidad que supone la introducción de la multiculturalidad en las aulas, de color y riqueza a numerosas escuelas unitarias o incompletas que aisladas en su medio se habían hecho endogámicas, hasta suponer, en algunos centros en la actualidad y otros en los próximos años, una verdadera revolución en el centro, al tener que transformar la organización, metodología, currículo, etc.

La escolarización del alumnado se inicia de un modo más significativo en los municipios de Torre Pacheco, Cartagena y Fuente Álamo, pero paralelamente en función del trabajo de los padres se irán diseminando por toda la Región.

DISTRIBUCIÓN DE ALUMNADO EXTRANJERO NO UNIVERSITARIO EN LA REGIÓN DE MURCIA CURSO 1999/00

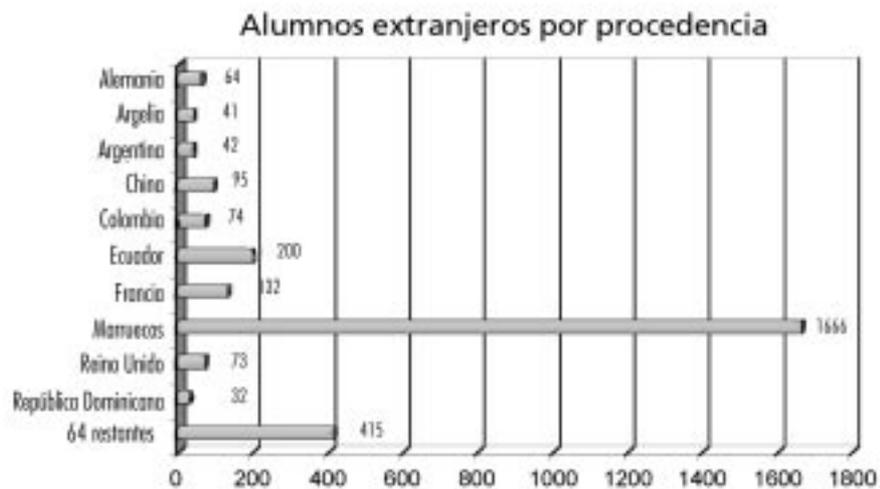


En este momento en el área costera se producen las mayores concentraciones, debidas a factores laborales (mayor oferta de trabajo relacionado con actividades hortofrutícolas - invernaderos - de condiciones muy duras e insalubres), de vivienda (casas e infravivienda rural) que es más difícil encontrar en las zonas urbanas y que necesitan para sus hijos, de control (mayor dificultad de localización de la población en situación irregular), etc. En el resto hay una gran dispersión que poco a poco va llegando a todos los centros, son más de 200 los que actualmente escolarizan algún niño inmigrante.



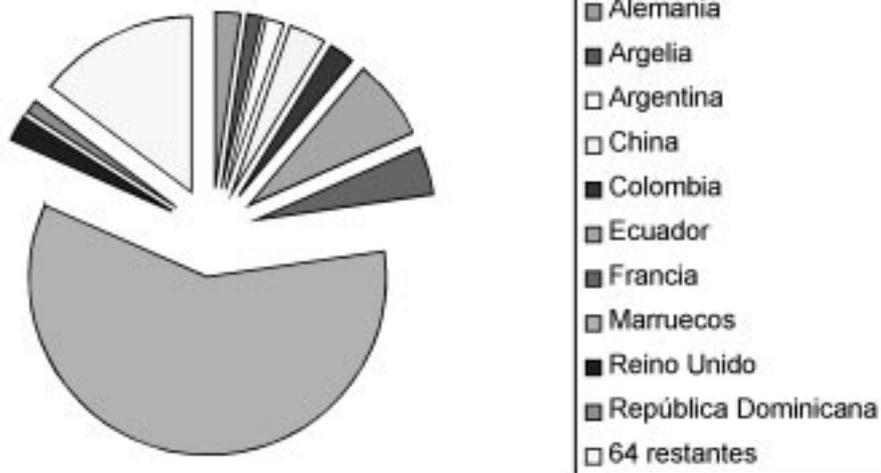
A partir de 1997 asciende rápidamente la curva de escolarización, en torno a un 60% de incremento anual, escolarizando en un solo curso 1200 alumnos. La escolarización es abierta y continua a lo largo de todo el curso con algunos flujos más significativos en el Ramadam, Fiesta del Cordero, época estival. Ello dificulta enormemente la planificación de recursos y la organización didáctica del profesorado.

Cerca del 80% del alumnado extranjero son hijos de los denominados "inmigrantes económicos", es decir procedentes de países del Tercer Mundo en búsqueda de cubrir sus necesidades básicas, y el 60% son magrebíes.



En alumnado magrebí, Murcia está entre las tres primeras provincias de España, pero con la connotación de que proceden de zonas rurales muy deprimidas, con una escasa e irregular escolarización anterior, bajo nivel educativo de los padres, escasez de medios, etc., lo que aún dificulta más su normalización educativa. Las familias tienen grandes expectativas en el sistema educativo, a pesar de ello sus desfavorables condiciones de vida dificultan la permanencia y promoción en el sistema educativo (familia incompleta, falta de recursos, irregularidad legal, movilidad, infravivienda, trabajo doméstico y temporal, etc.).

alumnos extranjeros por procedencia



18

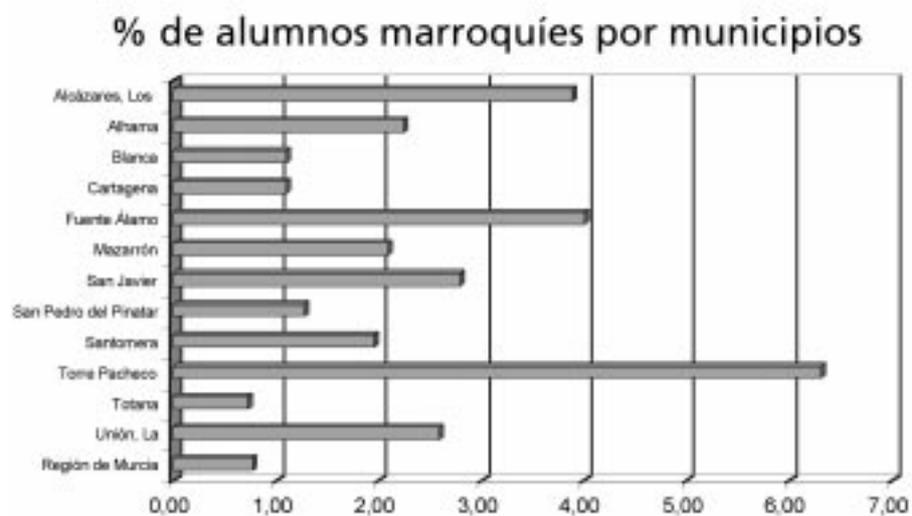
El no tener cubiertas sus necesidades primarias hace que la escuela no ocupe un primer lugar, y provoca que tengan que alternarla con trabajo, tareas domésticas, etc., que acentúan su fracaso escolar así como el absentismo y abandono.

Otros factores que van a dificultar su integración escolar va a ser la falta de servicios higiénicos en su medio, la no utilización de servicios sanitarios, el aislamiento de viviendas, los prejuicios sociales, los procesos de la auto-exclusión y exclusión y la distancia cultural entre ellos.

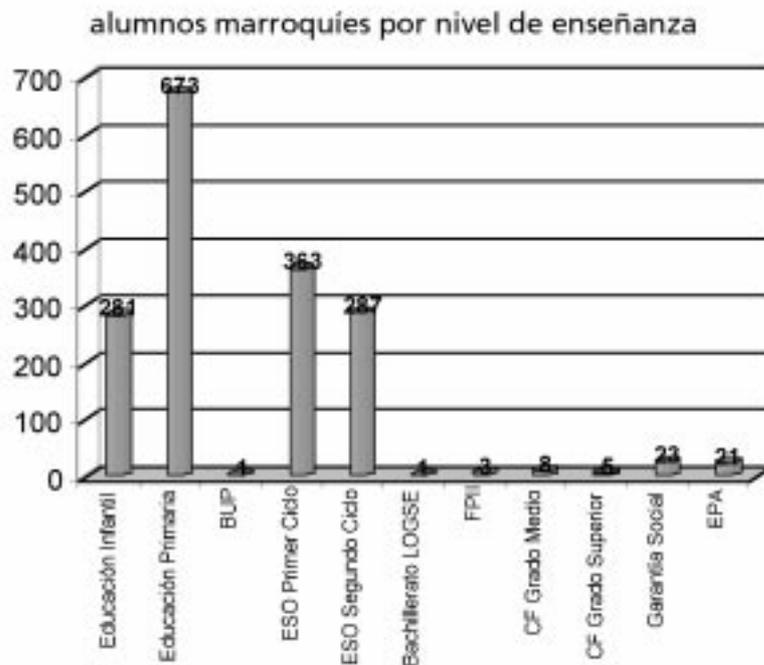
En las directrices de la Consejería de Educación y Universidades se insiste en la necesidad de la escolarización de estos colectivos desfavorecidos. En la Región de Murcia se ha tenido claro el reconocimiento al derecho a la educación de todos los niños en edad escolar obligatoria, al margen de la situación de sus padres, por ello la reciente Ley de Extranjería no va a suponer modificación en el proceso de escolarización.

La escuela es el entorno más adecuado para la socialización del niño, su relación entre iguales, el aprendizaje de la lengua de acogida, la adquisición de las nuevas competencias culturales, el conocimiento de los recursos del entorno, su aceptación por la sociedad mayoritaria, el aprovechamiento de los recursos complementarios (comedor, materiales, transporte ...), su normalización educativa, etc., le abren un abanico de posibilidades.

La media de alumnado marroquí en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia es del 0'75%, destacando los municipios de Torre Pacheco, con un 6'3%, Fuente Álamo 4%, Los Alcázares 3'8%, San Javier 2'8%, La Unión 2'5%, Alhama de Murcia 2'2% y Mazarrón 2'1%, coincide con el campo de Torre Pacheco, Cartagena y área costera, como habíamos visto anteriormente.



En la distribución del alumnado marroquí por niveles podemos observar que hay próximo a un 40% en Educación Primaria, 40% en Educación Secundaria Obligatoria, 15% en Educación Infantil y un 5% en el resto.



Aquí vemos una evolución en los últimos años, de los de Educación Infantil un porcentaje alto es segunda generación, han nacido en España; la incorporación masiva a la Educación Secundaria también es muy reciente. Los padres cuando están solos suelen traer a sus hijos mayores porque pueden vivir en el grupo de adultos y para que se vayan incorporando al mundo del trabajo, al no obtener, en su mayoría, la residencia necesitan escolarizarse para solicitar la exención del visado. La mayor parte de los alumnos aún están en centros de Educación Primaria al mantener en varias localidades el primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria. La escolarización de alumnos inmigrantes en centros de Educación Primaria es menos compleja que en Secundaria debido a una mayor tradición en la atención a la diversidad, mayor presencia del tutor, menor número de profesores, mayor globalización de los contenidos, metodología menos expositiva y más relacional menor edad del alumno y menos inhibición, etc. Es por tanto necesario ir incorporando recursos y medidas de atención a la diversidad en los proyectos de centros de Educación Secundaria conforme a sus necesidades, sin menoscabo de la calidad de la enseñanza para los grupos mayoritarios o minoritarios.

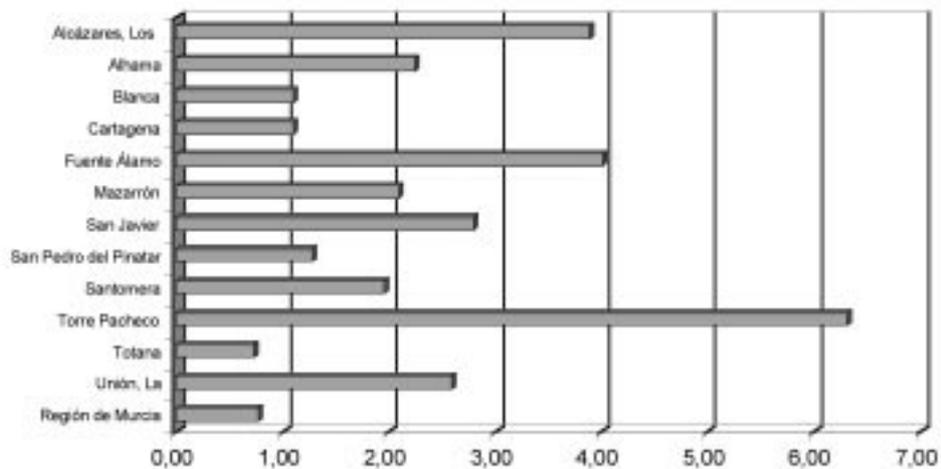
Las propuestas de escolarización deben de ser de modo generalizado integradoras, conforme a la ley de escolarización, si bien por razones pedagógicas podemos hacer de modo transitorio o parcial agrupamientos flexibles, grupos específicos, etc. Los proyectos de compensación educativa son bien evaluados por los profesores, deben de ser elaborados asumidos por los claustros, dotando, en este caso, la administración con los recursos necesarios.

Al estar ubicados los centros públicos en zonas mas desfavorecidas y de entorno rural, así como poseer servicios complementarios gratuitos (comedor, transporte, etc), se está provocando una concentración del alumnado de minorías étnicas, (90%), con porcentajes que propician la guetización cultural del centro y su inviabilidad pedagógica. Es necesario y urgente la regularización de los procesos de admisión por las juntas de escolarización. Los errores son inevitables (recordar distintos casos de centros con población gitana) y ahora es el momento adecuado.

Destaca el hecho de que sólo un 5% continúe en la enseñanza no obligatoria, lo que confirma la necesidad de incorporación al mundo laboral y la falta de respuestas adecuadas del sistema educativo, así como su desfase académico.

Un grupo emergente es el de los alumnos ecuatorianos, al igual que sus padres eran imperceptibles hace dos años, el "efecto llamada" de Totana los ha incrementado. Los municipios de mayor concentración son los Alcázares, Fuente Álamo y Totana. La confrontación social, escasez de trabajo y vivienda de Totana está generando un traslado a la zona costera del Mar Menor, donde son contratados para el sector servicios, que es más reactivo a los inmigrantes magrebíes, y tienen mayor facilidad de alquiler de viviendas de uso veraniego.

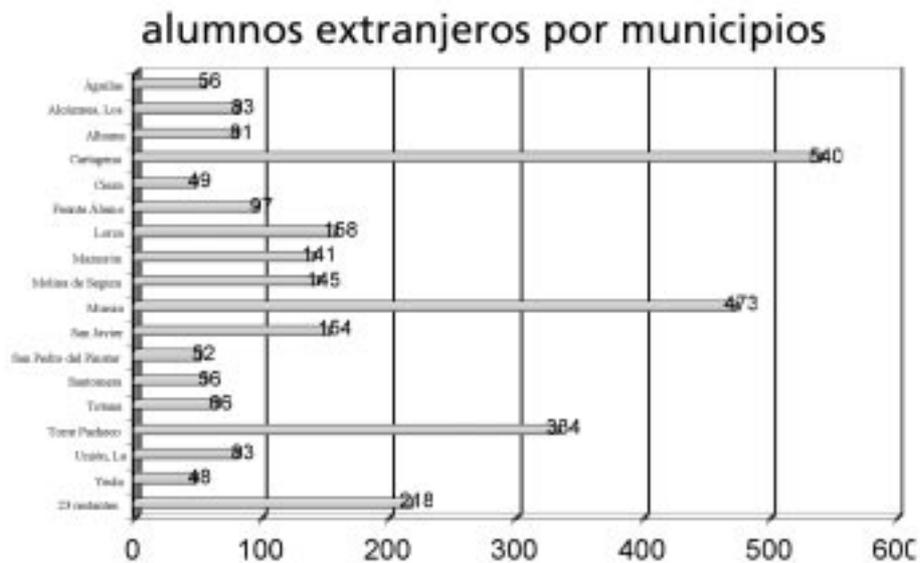
% de alumnos ecuatorianos por municipio



El conocimiento de la lengua y la menor distancia cultural favorecen su integración, si bien hay una necesidad de compensación por los déficit asociados a su entorno, como en otros muchos grupos españoles.

En términos absolutos los municipios que más alumnos inmigrantes tienen son Cartagena con 540, Murcia 473 y Torre Pacheco 334. En términos relativos a los habitantes del municipio Torre Pacheco tiene el 15'7%, Los Alcázares el 13'5% y Fuente Álamo el 13'2%, San Javier el 8'4%, Mazarrón el 8'2%, siendo la media de la Región del 2'5%, hay 13 municipios que están por encima de la media.

En localidades con altas concentraciones de inmigración como Torre Pacheco, Totana y Fuente Álamo o Mazarrón, hay una percepción de riesgo social que despierta sentimientos de inseguridad, victimización e injusticia, que une a los grupos en la defensa de lo que consideran que es suyo y tienen derecho (pueblo, cultura, seguridad, servicios públicos...) y que al verlo amenazado no quieren compartir. Se generan actitudes irracionales de xenofobia, racismo, violencia, discriminación, etc. La presión ética y moral de valores socialmente relevantes como la solidaridad y tolerancia hace que se generen corrientes ocultas que van a aflorar bruscamente, como un gas a presión, cuando se produzca una fisura que justifique la intervención, a los hechos del Egido o Totana me remito.



Los centros educativos están insertos en la sociedad que los rodea, viven sus prejuicios, sus miedos, sus grandezas y sus miserias. Pero aún siendo conscientes de sus limitaciones hemos de reconocer que es el foro más adecuado para intervenir a través de la educación como instrumento de desarrollo personal y socialización, en una paulatina transformación hacia una sociedad más justa

La transmisión de actitudes, la educación en valores de los ejes transversales, que no se puedan dar desde el discurso sino a través de la vivencia, son posibles si hacemos descubrir a nuestros alumnos la riqueza de la multiculturalidad. Pero no podremos hablar de interculturalidad si no hay unas condiciones de igualdad de oportunidades, y en nuestra Región la multiculturalidad está ligada a la pobreza, la exclusión, la irregularidad, por ello la sociedad mayoritaria la ve como una amenaza, no cree que pueda aportar nada positivo. Los poderes públicos deben favorecer medidas positivas que dignifiquen la identidad de estos grupos.

Necesitamos un nuevo perfil de docente, más educador que enseñante nuevos profesionales que atiendan las necesidades no docentes que este alumnado plantea (trabajadores sociales, educadores, mediadores sociales, animadores culturales, etc.), y que profesionalicen las intervenciones.

Cada vez son más las Comunidades Escolares de los centros que están desarrollando experiencias interculturales, que avanzan en la sensibilización y compromiso social, en un intento de reconocer la diferencia como riqueza y la desigualdad como injusticia.

Como asesor de Educación Compensatoria podría relacionar muchas de las que se están realizando, aunque se van a exponer algunas de las más conocidas en estas jornadas. Tristemente estos hechos no son noticia para nuestros medios de comunicación y sí en cambio los incidentes diarios de robos, peleas y accidentes que refuerzan los estereotipos de inmigración como violencia, paro, etc. La administración no puede obviar esta realidad y ser consecuente en el desarrollo de las condiciones que permitan el ejercicio del derecho a la ciudadanía de todas las personas.

4.- La Educación Intercultural.

4.1. Introducción

La interculturalidad es un término que está de moda en los distintos discursos políticos, educativos, medios de comunicación, etc., es uno de los temas sobre los que más se ha publicado en los últimos años. Sin embargo no es una cuestión de moda pasajera sino de necesidad de dar respuesta a una situación histórica y demográfica que estamos viviendo.

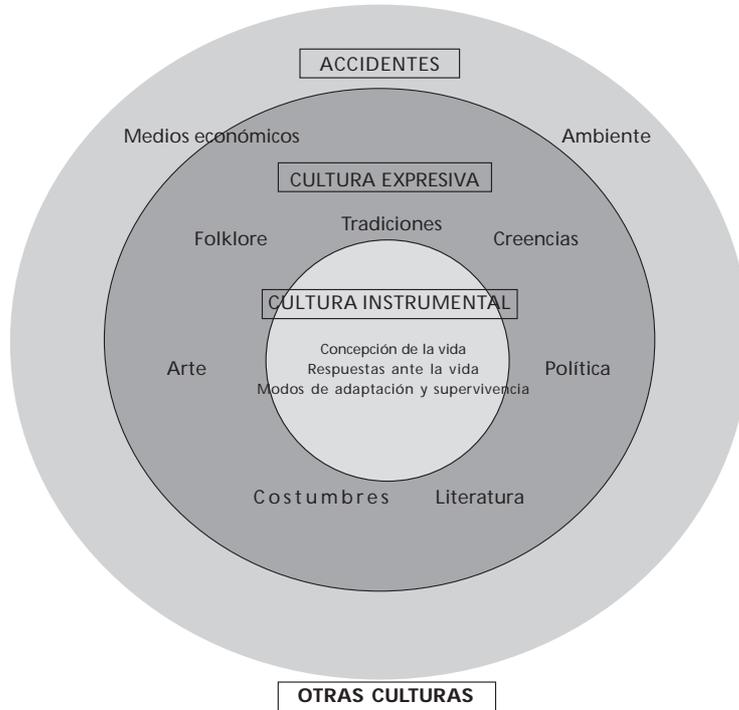
Desde los primeros tiempos el hombre se desplaza, siendo nómada antes que sedentario, los pueblos van a hacer migraciones para ir conformando su territorio o buscando mejores condiciones de vida, poder, riqueza, etc. A lo largo de la historia asistimos a distintos agrupamientos como pueblos, estados, imperios, civilizaciones y potencias pero en nuestros tiempos estamos asistiendo a una profunda división monocolor en base a la riqueza, países pobres y países ricos, Norte – Sur. El fenómeno de la globalización tiende a organizar los mercados en beneficio de los que tienen su control, y en base a este objetivo se van a ir ordenando los restantes. Una vez controlados los mercados el nuevo colonialismo necesita nutrirse de una mano de obra in situ, que alimente el capitalismo en el sector que le resulta más caro (mano de obra) pero controlando el número, bajo nivel salarial, bajos costes sociales y flexibilidad. En toda Europa vemos como los inmigrantes van ocupando los puestos de desempleo, de peor retribución y prestigio social, cuyos salarios hay que mantener muy bajos para equilibrar la inflación de la economía: agricultura, construcción, servicio doméstico, servicios de limpieza y

mantenimiento, transporte, etc. A su vez estas contrataciones suponen una cotización importante al sistema público (seguridad social, pensiones, etc.).

Sin embargo en el siglo XX va a haber un elemento socioeconómico que va a dinamizar los movimientos migratorios, los medios de comunicación. Hasta el lugar más recóndito del planeta ha llegado un receptor de televisión, ha pasado de un conocimiento prehistórico de la vida a conocer la ficción de sociedades de miles de años más evolucionados, hemos construido "la aldea digital". Si entendemos como cultura un modo de adaptación al medio, producimos un choque tan grande que hace que pueblos enteros se cuestionen su existencia, más aún conociendo la visión del mundo que representa la televisión. Por qué resignarse a la pobreza, la enfermedad, la injusticia, la tiranía, cuando al otro lado está la solución a todos esos problemas. Y si esto es así, cómo van a faltar las redes que hagan realidad esos sueños.

En estas condiciones ¿quién pone puertas a la pobreza? ¿hasta cuándo podremos mantener la fortaleza con la inmensa mayoría de la riqueza del planeta concentrada en un escaso número de personas?, ¿quiénes serán los carceleros y los encarcelados? Podríamos hacernos muchas cuestiones si nos planteamos esta situación, por ello se ve la necesidad de caminar hacia fórmulas de convivencia que avancen hacia el concepto de la "Europa de los Pueblos", de una ciudadanía del siglo XXI.

Vamos a conceptualizar primero lo que es cultura para entrar después en los distintos trámites culturales.



4.2. Cultura

Podemos definir "cultura" como el modo que un pueblo tiene de entender la vida y en función a ello como organiza sus respuestas en cuanto al trabajo, la familia, su futuro, sus relaciones con los demás, con el medio, todo ello constituiría la cultura interna, las mentalidades, es la que influye en la organización de su escala de valores. La cultura externa es la representación de los sentimientos de ese pueblo, sus vivencias y se manifiesta a través del arte, la música, sus costumbres, sus fiestas, etc. Así pues podemos encontrar muchos grupos culturales en base a su etnia, lugar de origen, clase social, religión, etc. Dentro de una cultura podemos encontrar un conjunto de rasgos comunes que pueden repetirse en otras culturas, a las que llamamos "identificaciones". Así pues, en el Mediterráneo hay muchas culturas que, aún siendo diferentes como las del Norte y Sur, tienen muchos rasgos comunes.

Es necesario distinguir entre los rasgos culturales y los accidentes o condiciones de vida, no son rasgos culturales árabes la violencia, la falta de aseo, el hacinamiento en las viviendas, etc. Estos hechos son consecuencia de la

situación de marginación en la que viven una mayoría de ellos, y que es similar a la de otros muchos colectivos que viven en condiciones parecidas.

Las culturas son dinámicas, van cambiando con el paso del tiempo y sobre todo, con el contacto con otras culturas, lo que supone un cuestionamiento de algunos de sus principios y un avance en cómo resolver los conflictos o dificultades que se les plantean, ya que la cultura es de alguna manera un modo de adaptación al medio, por ello todas son válidas y tienen sentido en su medio y en su tiempo. Los contactos son enriquecedores, históricamente las culturas que más contacto han tenido con otras y que más se han abierto a sus aportaciones, han evolucionado, mientras que las que se han encerrado o quedado aisladas han perecido. Por tanto no podemos decir que ha desaparecido la cultura gitana porque hayan cambiado algunos de sus rasgos, tampoco son los mismos los españoles de hace veinte años.

Por último indicar que la individualidad de cada persona es un elemento diferencial, que hace que haya una apropiación de la cultura o culturas en las que vive o se relaciona y una posterior construcción. Depende de su grado de autonomía, de la presión cultural a la que se vea sometido, los modelos de socialización en los que se eduque, el papel de su grupo social en el resto del contexto o su rol dentro de su grupo serán factores que determinarán su identidad cultural como un importante rasgo de su personalidad. Así en una misma familia pueden haber dos miembros con una misma cultura pero con identidades distintas.

4.3. Evolución de los tratamientos culturales.

En los años 50, con la llegada masiva de inmigración, el objetivo era integrar estos grupos minoritarios, es un momento en que su presencia se percibe de un modo positivo, ya que se ve su funcionalidad y rentabilidad. A la cuestión de cómo integrarlos, se plantea varias respuestas.

- a) **Asimilación:** La población viene de colonias y países afines con los que se ha mantenido un fuerte vínculo, se cree que uniformándolos en la lengua y cultura del país de acogida serán aceptados por la sociedad mayoritaria y de un modo natural serán reconocidos nacionales de pleno derecho. Los distintos grupos culturales se van agrupando geográficamente y ocupando los peores espacios laborales.
-

La primera generación se acomoda, ya que encuentra trabajo y vivienda, y mantiene su identidad de cultural. El conflicto se plantea en sus hijos, la segunda generación, a la que se aplica una supuesta política de integración, igualdad de oportunidades de acceso a los servicios públicos, medidas compensatorias, etc., pero que perciben que la sociedad mayoritaria no acepta la diferencia, pero ellos no han sido educados en la cultura originaria, de su familia, de lo que en ocasiones quieren renunciar o sienten vergüenza. Son generaciones contestatarias, enfrentadas con la sociedad. Un buen ejemplo es la población magrebí en Francia o la turca en Alemania.

b) Multiculturalismo: Se desarrolla a partir de los años 70, y se mantiene como movimiento cultural en Estados Unidos. Se parte de que las minorías étnicas o culturales poseen rasgos de identidad, que en ese proceso de pauperización es lo único que les queda y nadie les puede quitar (lengua, religión, costumbres). Por otra parte se ha analizado sociológicamente como la sociedad mayoritaria teme perder el control, privilegios de carácter histórico pasados de generaciones en generaciones, difuminados en una "mezcla total", por lo que va a establecer barreras a este fenómeno.

El objetivo del multiculturalismo es el respeto y tolerancia a todas las culturas para que convivan y se desarrollen autónomamente, es la respuesta que permite a todos conjugar sus intereses. En esta línea se construyen barrios magrebíes, turcos, italianos, etc., con sus escuelas, templos, espacios de ocio ... Estamos en un relativismo cultural en el que todo está justificado, pero estas poblaciones han llegado, en su mayoría, por motivos económicos y es necesario que convivan, sin embargo hemos reforzado el apartheid, el segregacionismo y con sus fórmulas hemos reducido las competencias sociales de las minorías para promocionarse en la sociedad, a la vez que limitamos la educación de la sociedad mayoritaria en valores como la solidaridad, la alteridad y la empatía ya que estamos licitando prejuicios en base a las diferencias raciales, la discriminación, la xenofobia.

En el multiculturalismo cada grupo refuerza los tópicos respecto a los demás, pero también le permite refirmarse, por lo que suelen ser bien valoradas estas experiencias que permiten la coexistencia, aunque a la larga dificultan la convivencia.

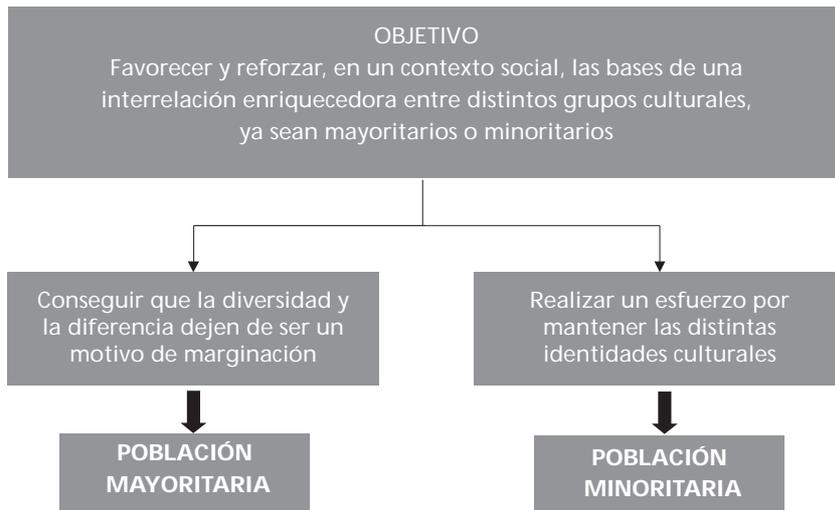
c) Educación Intercultural: Su objetivo es favorecer, en un contexto social, las bases de una interrelación enriquecedora entre distintos grupos culturales, ya sean mayoritarios o minoritarios.

La reciente multiculturalidad en que van a vivir las próximas generaciones hace necesaria la educación de sus individuos en mayores competencias sociales y culturales. Al igual que en años pasados se hizo un gran esfuerzo en la asimilación de los valores democráticos para consolidar las democracias europeas y evitar totalitarismos y guerras como las que se sufrieron, la situación actual exige medidas preventivas hacia la discriminación, racismo, intolerancia, etc.

En Educación Intercultural debe tener un carácter de transversalidad, no es una disciplina, un día conmemorativo o unas jornadas, sino más bien una práctica pedagógica que impregne todo el proyecto pedagógico. Al igual que el niño no ha tenido un área de democracia, sino que en su vida escolar va aprendiendo el funcionamiento de la votación, la asamblea, el turno de palabra, la representación, el asociacionismo, las elecciones, etc. cada profesor en su práctica docente utilizará una metodología que propicie el análisis crítico de la cultura, la deconstrucción de sus elementos, el conocimiento de sus valores y sus prejuicios y paralelamente cotejados con los de otras culturas, mostrando una actitud pluralista de la realidad o realidades que vivimos.

Esta práctica utilizada desde las edades más tempranas y de un modo sistemático favorecerá la construcción de identidades de personas más permeables, menos etnocéntricas. A la hora de estudiar la familia, el vestido, la vivienda, la mujer, la agricultura, los avances técnicos, etc. presentados siempre desde una visión plural, en las distintas culturas y sociedades, analizando a qué parámetros de adaptación históricos, religiosos, etc., responden, qué aspectos positivos aportan, qué limitaciones se derivan, etc. Con ello educaremos con una percepción positiva de la diversidad cultural; el niño tomará parte en su proceso de aculturación, siendo consciente de su código cultural.

Educación Intercultural



En el encuentro entre mayorías y minorías es natural que se produzca el conflicto interétnico, cada grupo tiene una visión etnocéntrica y jerarquizada de los otros grupos o culturas, se dan sentimientos de inferioridad o superioridad, miedo al otro, al desconocimiento, propios de desconocimiento y los prejuicios negativos.

Las mayorías tienden a: culpabilizar a toda la comunidad por hechos puntuales o individuales, no reconocer los esfuerzos de las minorías por adaptarse, exigencia a las minorías.

El papel de la escuela desde la Educación Intercultural es

1. Respeto a los grupos minoritarios.

- Ser vehículo de acogida, socialización e incorporación a una cultura mayoritaria.
-

- Establecer programas educativos presididos por el respeto a la cultura de origen.
- Aprovechar su cultura como punto de partida para adquirir progresivamente.
 - El código de la sociedad receptora.
 - Las habilidades y destrezas intelectuales e instrumentales necesarias.

2. Respeto a los grupos minoritarios.

- Enseñar a convivir de una forma positiva en una sociedad multicultural.
- Introducir en los currículos elementos interculturales que:
 - Superen una visión etnocéntrica de la cultura.
 - Aborden desde la objetividad y el respeto, las características de las distintas culturas.

5.- Bibliografía

BESALÚ, XAVIER Y OTROS.

(1998), *La educación intercultural en Europa. Un enfoque curricular.* Ediciones Pomares – Corredor. Barcelona.

CARBONELL I PARIS, FRANCES.

(1995), *Inmigración: diversidad cultural, desigualdad social y educación.* Documentos. Centro de Desarrollo Curricular. MEC.

DÍAZ AGUADO, M. J.

(1996), *Escuela y Tolerancia.* Ediciones Pirámide. Madrid.

GARCÍA MARTÍNEZ, A. Y SÁEZ CARRERAS, J.

(1998), *Del Racismo a la Interculturalidad. Competencia de la educación.* E. Narcea. Madrid.

JORDÁN, J.A.

(1996), *Propuestas de Educación Intercultural para Profesores.* Ediciones CEAC. Barcelona.

LLUCH I BALAGUER, X. Y OTROS.

(1993), *Ejemplificaciones de Unidades Didácticas. Una perspectiva intercultural*. Secretaría de Estado de Educación. MEC.

LLUCH I BALAGUER, X. Y SALINAS CATALÁ, J.

(1996), *La Diversidad Cultural en la Práctica Educativa*. Documentos. Centro de Investigación y Documentación Educativa (CIDE). MEC.

LOVELACE MARINA.

(1995), *Educación Multicultural. Lengua y Cultura en la Escuela Plural*. Editorial Escuela Española. Madrid.

SANTOS REGO, M.A.

(1994), *Teoría y Práctica de la Educación Intercultural*. Universidad de Santiago de Compostela.. PPU. Barcelona.

VARIOS.

(1992), *Educación Multicultural e Intercultural*. Impredisur. Granada.

VARIOS

(1996), *Por una Educación Intercultural*. MEC.

■ 5.- MESA REDONDA

CENTRO DE PROFESORES Y RECURSOS DE TORRE PACHECO

Pedro Orenes Asensio

Director. CPR

Torre Pacheco

Nunca en las aulas ha habido una perfecta homogeneidad respecto al alumnado, aunque ha habido un extenso periodo, en el que ésta se ha supuesto y se ha obrado en consecuencia. Los tiempos actuales son de **reconocimiento del valor de lo diverso**, y de una lucha para lograr la integración y armonía de todos los componentes de nuestra realidad social y escolar.

Algunas minorías autóctonas, que tradicionalmente quedaban al margen de la educación formal, hace años que se han ido incorporando, cada vez en mayor número, a los centros escolares, principalmente en la escuela pública. Alumnos con necesidades educativas especiales, han ido ocupando el puesto que les corresponde dentro de la escuela, junto a sus hermanos y vecinos. En los últimos años estamos presenciando la llegada de alumnos extranjeros procedentes principalmente de países africanos. Esta realidad que no puede ser ignorada desde las instituciones educativas, y a la que hay que darle una respuesta de calidad.

La enorme **desigualdad de recursos entre los pueblos**, está haciendo que parte de su población de las zonas más deprimidas, quiera buscar mejorar su vida en los países que consideran más avanzados. Es muy probable que la mejor ayuda pase por la política de llevar los recursos a estos países y que toda su población pueda beneficiarse y desarrollarse, algo nada fácil. Pero la realidad nos presenta una creciente presión de la población joven, en un intento de salir de la pobreza ofreciendo a cambio su disposición para trabajar en las tareas más duras. El **reconocimiento** de esta situación, que todos consideramos injusta, y una decidida actitud de **solidaridad** entre los distintos estados europeos, entre las regiones de España, entre los distintos pueblos de la Región, entre las distintas comunidades educativas de una misma localidad, es el único planteamiento que puede dar una solución válida.

Sin necesidad de acudir a los medios de comunicación, los que vivimos en zonas donde la llegada de emigrantes tiene una considerable importancia, estamos viendo situaciones de extrema dureza que éstos en algunos casos,

están soportando. Todos pensamos que la concentración de esta población extranjera en reducidas áreas geográficas, no favorece la integración social ni laboral, al igual que sucede con la población escolar, cuando dentro de una misma localidad, se dirige a unos centros educativos, mientras otros centros del mismo nivel educativo y sostenidos con fondos públicos, apenas atienden a estudiantes de otras culturas, o que presenten otras dificultades.

La institución escolar, no puede resolver todos los problemas de los hijos de los inmigrantes o de otras minorías étnicas, pero ocupa un lugar privilegiado para hacer posible la integración social y escolar de esta población y son una buena inversión los recursos que se dedican a ello. Nuestra futura sociedad se está formando hoy en las escuelas. La cuestión es ¿ qué tipo de sociedad queremos tener?.

La escuela intercultural es algo nuevo para algunos centros educativos, pero ésta se viene dando desde hace años en otros contextos escolares de nuestra Región, que hoy, están perfectamente acreditados para transmitir unas experiencias y unas reflexiones muy positivas y esperanzadoras.

Todos los recursos deben racionalizarse para atender de un modo eficiente a la población inmigrante y el conjunto de las administraciones tienen esta responsabilidad. **Desde la Administración Educativa**, se ha ido generando una dotación de recursos humanos, materiales y estructurales: el CADI (Centro de Animación y Documentación Intercultural), fue creado para facilitar a los centros que lo necesitan materiales y apoyos de compensación educativa.. Ha elaborado en colaboración con los Centros de Profesores y Recursos de la Región de Murcia, material propio de apoyo, y cuenta con una extensa bibliografía y otro material sobre interculturalidad, que dona o presta a los interesados. Se ha generado una línea de cooperación con diferentes ONGs, que están suponiendo una ayuda inestimable para los centros educativos. Los CPRs han recibido orientaciones para incrementar los esfuerzos tanto hacia la actualización del profesorado, como para facilitar los recursos necesarios que están a su alcance, con el fin de lograr que la interculturalidad sea un instrumento enriquecedor de los centros educativos.

Los CPRs, sobre todo los que desde un principio tenemos dentro de nuestro ámbito una considerable población de alumnos hijos de inmigrantes, llevamos años ocupados en este tema. Fruto de ello es la elaboración de diverso material, parte del cual se puede solicitar en el CADI. Entre el material impreso, tenemos los documentos CPRs *"ORIENTACIONES PARA LA ESCOLARIZACIÓN Y ATENCIÓN DEL ALUMNADO INMIGRANTE"*,

"INTERCULTURALIDAD Y ESPAÑOL COMO SEGUNDA LENGUA EN UN CONTEXTO DE DIVERSIDAD CULTURAL Y LINGÜÍSTICA"; además de otros materiales más recientes y puntuales como lo son las distintas unidades didácticas para alumnos de cultura y lengua extranjera, diversos materiales de apoyo para el aula, adaptados a distintas edades y necesidades, y quizás lo más importante es que hemos colaborado en alguna medida a la sistematización de actividades docentes, y participado en la reflexión conjunta con el profesorado sobre la práctica del día a día, por lo que disponemos del mejor recurso en la zona: estos equipos de profesores.

Todos los Centros de Profesores y Recursos han ofertado este curso entre sus actividades de formación, cursos, seminarios, grupos de trabajo que han tratado el tema de la interculturalidad. Estas actividades vienen siendo más numerosas en los CPRs donde el profesorado está atendiendo mayor número de alumnos inmigrantes, a título de referencia, citaré algunas realizadas en nuestro ámbito, sin ánimo de ser exhaustivo, ya que se ha hecho una publicación completa en el Plan Provincial de Formación Permanente del Profesorado:

Curso: ACERCAMIENTO INTERCULTURAL EN EL ÁMBITO ESCOLAR

Curso: EL ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

Seminario de Centro: *PREVENCIÓN DE ACTITUDES DE INTOLERANCIA EN CENTRO MULTIÉTNICOS, LAS BARRERAS CULTURALES Y LINGÜÍSTICAS DEL ESPAÑOL.*

Seminario de Centro: *ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD, REFUERZO EDUCATIVO.*

Seminario de Centro: *ELABORACIÓN DE ADAPTACIONES CURRICULARES PARA ALUMNOS MAGREBÍES.*

Desde el punto de vista de la **formación continua del profesorado**, con el fin de dar una respuesta a un planteamiento de escuela intercultural, se hace especialmente necesario incidir en:

- La formación en **técnicas de trabajo en equipo para profesores**, ya que la soledad del docente ante esta situación es lo menos aconsejable para lograr un trabajo eficaz, como se puso de manifiesto este curso en la JORNADA SOBRE ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y APOYOS EN EL CENTRO, organizada por el CPR de Torre Pacheco. Dos aspectos fundamentales destacaría de las muchas conclusiones a las que se llegó: la importancia del trabajo en equipo, y el hecho de que la integración social de las minorías no es responsabilidad exclusiva de éstas, sino más bien del grupo social mayoritario.

- En un sentido paralelo, es necesario incidir **en técnicas aplicables en el aula para desarrollar trabajos cooperativos** por parte de los alumnos. Todos nos sentimos más motivados en nuestra actividad diaria, cuando ésta tiene el apoyo y reconocimiento de los que nos rodean. En la literatura profesional contamos con numerosas investigaciones que avalan unos resultados altamente positivos en cuanto a la integración social y al desarrollo personal de los alumnos.

- Los **Servicios de Orientación internos**, han demostrado ser unos grandes conocedores del contexto escolar y conocedores de las necesidades educativas de cada uno de sus alumnos (además de su intervención con alumnos y familias), están siendo un recurso con una gran capacidad de resolución de situaciones que de otro modo generarían un considerable nivel de ansiedad tanto en el profesorado como en los alumnos que se encuentran en minoría. Es necesario que los apoyos materiales que estos especialistas necesitan, algunas veces de difícil adquisición para los colegios, estén a su disposición como otro recurso propio del CPR, que debe ofrecer además un espacio para la reflexión e investigación de mejores soluciones. Este curso, desde el Departamento de Formación del Profesorado se están desarrollando cursos específicos para estos profesionales.

- Dar **prioridad a los Proyectos en Formación en Centros** que estén relacionados con la interculturalidad, ya que es la modalidad de formación que puede resultar más interesante, al ser la que además de ofrecer conocimientos externos de expertos, aprovecha la experiencia y conocimientos del propio grupo de profesores, integrando ambas en la resolución de los problemas planteados, propiciando una cultura interna en el centro de resolución de problemas, a la vez que los dota de verdadera autonomía educativa.

- Durante el presente curso son varios los centros que han abordado el tema de la interculturalidad y han preparado distintos materiales (unidades didácticas, materiales de apoyo, estrategias de integración social,...), para dar respuesta a las necesidades específicas **difundir los trabajos de innovación educativa** de calidad que se están realizando en este aspecto, es reconocer la labor de los profesionales que los elaboran y facilitar el camino de los demás. Algunos CPRs organizan jornadas para dar a conocer estos trabajos, otros lo hacen empleando otros medios. La difusión de experiencias es una práctica generalizada en los CPRs que hay que acercarla más a las nuevas tecnologías como medio de difusión. La presentación de estos trabajos en páginas WEB, es un reto para el próximo curso

- Colaborar en la **concienciación de los equipos docentes**, para que se evite que dentro de una misma localidad se concentre la población

inmigrante en un solo centro. Se plantea la necesidad de un contacto sistemático y regular entre los equipos directivos de los centros del ámbito, con temas muy concretos de trabajo.

- Favorecer la **coordinación de distintas entidades** de carácter público o privadas como lo son las mancomunidades de servicios sociales y ONGs, para acercar sus recursos humanos y materiales a los docentes en su proceso de formación. Esto es algo que se viene haciendo desde hace unos años, pero se hace necesario evaluar las actuaciones conjuntas y con arreglo a las necesidades actuales de nuestra escuela, retomar la oferta formativa al profesorado.

- Participar en el **diseño y desarrollo de actividades de carácter intercultural** en centros educativos que favorezcan la aproximación e integración de las distintas culturas que conforman nuestra realidad social y por supuesto escolar. Hay centros que tienen una afirmada tradición en este tipo de actividades, que se deben extender.

- Facilitar la **participación en Proyectos Educativos Europeos**, principalmente con aquellos países con mayor tradición en inmigración del área mediterránea. Esta ayuda desde los CPRs pasa por la capacitación en competencia lingüística para el profesorado, por facilitar contactos con otros centros de otros países. que tengan intereses comunes, y por orientar en el diseño de este tipo de proyectos. Aunque hay centros en nuestro ámbito que son coordinadores o colaboradores en distintos proyectos europeos, este recurso está todavía poco extendido.

CONSEJO ESCOLAR DEL COLEGIO PUBLICO ANÍBAL (CARTAGENA)

Felipe Ruíz Conesa

Presidente
del Consejo Escolar

El barrio de Los Mateos se encuentra enclavado en las laderas de un monte junto al barrio de Sta. Lucía. Es un suburbio alejado del casco urbano, existiendo además una gran explanada que lo separa de las zonas habitadas más próximas.

A nivel urbanístico se distinguen dos zonas: Los Mateos Bajos, zona más normalizada atendiendo a los valores y normas que rigen en nuestra sociedad. La situación de las viviendas es, en general, bastante penosa debido a lo antiguo de las construcciones y al avanzado estado de degradación

progresiva de las mismas. En esta zona la mayoría de la población es "paya" aunque en las últimas años han fijado su residencia algunas familias gitanas. Los Mateos Altos, la otra zona del barrio, está situada en la ladera del Cabezo de los Moros. Las viviendas están en pésimo estado. Un gran número de ellas son antiguas chabolas rehabilitadas para vivir en ellas. Esta zona es la más marginal y en ella conviven una gran mayoría de gitanos y un gran número de payos "chabolistas".

La población, según el último censo es de aproximadamente dos mil personas, entre el 20 y el 25% pertenecen a la minoría cultural "gitana".

La historia de los gitanos en este barrio se remonta a un periodo de más de setenta años. En este tiempo el proceso de aculturación no ha sido "unilineal" ya que no ha terminado en la fusión o asimilación a la cultura dominante. No obstante factores, ecológicos, económicos y culturales han posibilitado fenómenos de mestizaje y sincretismo, que están dando lugar a una "recreación cultural" o a una "transfiguración étnica", en la que estos gitanos han cambiado parte de sus creencias y de sus costumbres. Sin embargo, siguen conservando su identidad étnico-social, siguen llamándose y considerándose "gitanos". El proceso de aceleración del cambio cultural y por ende de pérdida de muchas de sus formas culturales y costumbres viene dado por la incorporación del gitano al proceso productivo, la fuerte presión socializadora que ejerce la TV, la progresiva escolarización y el compartir escenarios sociales: habitacionales y laborales en los que se interrelacionan "gitanos y payos".

En este contexto tan peculiar nos encontramos con el Colegio Público "Aníbal" que viene desarrollando su actividades desde hace veintiocho años. Durante los primeros cinco años la población escolarizada era en términos generales, procedente de familias humildes pero normalizadas, en cuanto a los valores y normas que rigen en la cultura mayoritaria. A finales de los años setenta se realizaron unas campañas de escolarización que dieron como resultado la llegada masiva de niños "gitanos" y "payos chabolistas". Esta nueva situación produjo un rechazo por parte de un gran número de padres de los niños que estaban escolarizados. El rechazo no era por el hecho de que fueran "gitanos", sino más bien, por la situación marginal en la que se encontraban estos niños.

Esta situación dio como resultado, que muchos padres decidieran cambiar a sus hijos de Centro, los alumnos más normalizados se trasladaron a la escuela privada y los que estaban en proceso de normalización a los colegios públicos colindantes de la zona, quedando en el Centro, en general, los alumnos con mayor problemática social.

A partir de este momento se genera en la escuela una problemática nueva a nivel social y educativo.

A nivel social, se detectan en una gran mayoría de alumnos, problemas relacionados con la alimentación, higiene, salud, absentismo, escolarización tardía, abandono escolar prematuro, inmediatez y descontrol del comportamiento, identificación con valores antisociales, escaso desarrollo moral, etc.

A nivel educativo presentan dificultades para comprar el equipamiento escolar mínimo, desinterés hacia lo escolar, desmotivación, bajo rendimiento, bajo auto-concepto y autoestima, lenguaje más intuitivo y emocional, valoración de lo práctico frente a lo abstracto, etc.

Estas dificultades añadidas propiciaron que un gran número de profesores decidieron participar en el Concurso de Traslados como única vía de escape ante esta nueva realidad que se les presentaba.

El profesorado que queda en el centro y los de nueva incorporación, a través del Concurso de Traslados decidieron afrontar la situación y buscar soluciones en tres frentes: Alimentación, higiene/salud y apertura del centro en horario no lectivo.

En el año 1983, a través del programa de Educación Compensatoria se ponen en marcha una serie de iniciativas que pretenden dar respuesta a las necesidades de tipo social y educativo del alumnado.

La primera iniciativa fue poner en marcha un servicio de comida y desayuno para paliar el hambre de un gran número de alumnos.

En el año 1989, los colegios de Lo Campano y de Los Mateos crearon la Asociación "Rascasa", asociación sin ánimo de lucro, cuya principal finalidad era solicitar subvenciones a las distintas instituciones para poner en marcha distintos programas sociales. Los programas que se han puesto en marcha han sido:

- 1) Higiene y Salud.** Financiado por Rascasa, funcionó desde el año 1990. Los educadores de Rascasa hacen el seguimiento en todos los aspectos relacionados con la higiene y la salud, al mismo tiempo, facilitan los medios necesarios para que en el propio centro, los alumnos que no disponen de lo necesario puedan ducharse, lavarse el pelo, ... Se dispone de un banco de ropa. Se hace un seguimiento del estado vacunal, posibilitando un programa individualizado para aquellos que no han recibido ninguna dosis. Se trabaja en estrecha colaboración con la pediatra del Centro del Salud.

2) Apertura del centro en horario no lectivo. Financiado por "Rascasa" y el MEC. Este programa funcionó desde el curso 93/94 al 96/97. Dejó de funcionar por falta de financiación. Consistía en la apertura de la Biblioteca del Centro en horario de 17 a 20 h., clases de apoyo en horario de 15 a 16:30 h. y escuelas deportivas de fútbol y aeróbic de 17 a 18:30 h.

3) Tutoría de alumnos en situación de alto riesgo social.

Financiado por "Rascasa". Este programa funcionó durante los cursos 96/97 y 97/98, dejó de funcionar por falta de financiación. Consistía en tutorizar en horario no lectivo a ocho alumnos/as que estaban en situación de alto riesgo social. En horario de 17 a 20 h., estos alumnos hacían su higiene personal, merendaban y a continuación participaban en distintas actividades deportivas que ellos previamente habían solicitado: natación, escuela de fútbol y taekwondo, financiaban la matrícula, cuotas mensuales y vestimenta, al mismo tiempo se les hacía el seguimiento y se les ayudaba a resolver los distintos conflictos que pudieran surgir.

4) Taller de Cultura Gitana. Financiado por Rascasa y por la Asociación Gitana "Villar Acoy", funcionó en el año 1996 y dejó de funcionar por falta de financiación. En horario de 17 a 18:30 h., doce alumnos recibían diariamente clases de lengua y cultura gitana, cestería, modelado, guitarra, baile y cante flamenco.

A pesar de las muchas iniciativas que se han puesto en marcha tanto en horario lectivo como no lectivo y al nivel de compromiso social de algunos maestros/as con esta realidad siguen siendo muchas las dificultades que aún estamos encontrando para dar una respuesta adecuada a la diversidad de los alumnos y a la diversidad cultural.

Nuestra experiencia en el tratamiento de la interculturalidad es escasa. Pero pensamos que para que ésta llegue a convertirse en una experiencia verdaderamente significativa, es preciso. En primer lugar, diseñar un sistema de valores que debería afectar directamente a la organización de la vida escolar, a las normas que se establezcan y a todo el entramado de relaciones e interacciones personales que se experimentan dentro de la comunidad educativa; en segundo lugar, integrarla de forma contextualizada y coherente en los procesos didácticos comunes de las áreas, como parte integrante de ellas, y en tercer lugar debería afectar directamente a las actitudes personales y al talante profesional de los maestros como modelos de identificación.

Para poder llevar a la práctica un proyecto educativo intercultural y compensador es preciso crear previamente la infraestructura necesaria para acometer estas tareas de forma adecuada, y por este motivo, planteamos las siguientes cuestiones:

CUESTIONES A TENER EN CUENTA

- 1.- La Administración debe garantizar la posibilidad de mantener plantillas estables que estén comprometidas con el proyecto del Centro, y con una duración de cuatros años.
 - 2.- El profesorado que se incorpora a centros de difícil desempeño debe no solo aceptar implícitamente los proyectos del centro sino que deben ser realmente solidarios con dichos proyectos.
 - 3.- Para acceder a Centros de difícil desempeño sería conveniente una experiencia previa.
 - 4.- La Administración debe posibilitar los suficientes recursos humanos y materiales para atender de forma adecuada a la diversidad de los alumnos y a la diversidad cultural.
 - 5.- Se debe compensar al profesorado de los centros de difícil desempeño por el esfuerzo, la tensión, la ansiedad y el estrés que se acumula en el ejercicio del trabajo. La compensación podría ser de tipo:
 - a) Económico, reducción de horario lectivo, ... (4 h. lectivas + 2 h. no lectivas).
 - b) Méritos para los concursos de oposiciones o concursos de traslados. Estos méritos se consolidarían al término de los cuatros años de vigencia del PEC.
 - 6.- La Administración debe garantizar una formación permanente y de calidad al profesorado de estos centros.
 - 7.- Debe existir el principio de coordinación institucional para que desde los diferentes departamentos se trabaje de forma global todas las áreas de la intervención.
 - 8.- Posibilitar una coordinación eficaz y estable entre los distintos profesionales que trabajan en relación con la población escolar y su entorno, debiendo incluir la programación de la misma en la PGA y asignarles un espacio organizativo específico en la escuela.
-

9.- Hay que favorecer la escolarización de los niños y niñas que pertenecen a los niveles socioculturales más bajos, ya que les proporciona un nivel de estimulación, fundamentalmente verbal, que difícilmente pueden encontrar en la familia.

10.- La Administración debe facilitar a los centros de difícil desempeño personal no docente (cuidadores y educadores sociales) para la realización de tareas relacionadas con los programas de compensación social (higiene, salud, escolarización y absentismo, etc.).

11.- Hay que posibilitar un ambiente escolar atractivo cercano al campo perceptivo y motivacional del niño carencial que sea capaz de atraer su interés, que mejore las relaciones entre compañeros y favorezca una asistencia voluntaria y motivada a la escuela. Se deben evitar medidas represivas en la intervención sobre la escolarización y el absentismo.

12.- Se debe facilitar flexibilidad en la organización y en los planteamientos escolares desde los aspectos más generales de organización escolar hasta los más concretos de la didáctica para adaptar la escuela a las diferentes realidades y necesidades que se presentan.

13.- Elaboración de materiales curriculares cercanos al entorno perceptivo de los niños que supongan la construcción de aprendizajes desde una perspectiva intercultural.

14.- La forma y las fechas de concesión de becas individualizadas para libros de texto y material impreso ocasiona innumerables problemas a los centros de difícil desempeño y, por este motivo, sería conveniente que dicha concesión se le hiciera al Consejo Escolar del Centro y él se encargara de gestionar dicho material para todos aquellos alumnos con dificultades.

CONSEJO ESCOLAR DEL COLEGIO PÚBLICO FONTES (TORRE PACHECO)

Concepción Pérez García

Presidenta
del Consejo Escolar

**ANÁLISIS DE LA REALIDAD DE UN CENTRO DE PRIMARIA
CON ALUMNADO INMIGRANTE**

HISTORIA Y EVOLUCIÓN

El Colegio Fontes es un Centro de Primaria con el 1º Ciclo de la ESO. Escolariza alumnos marroquíes desde el curso 93/94. En un principio la incorporación de estos alumnos fué de forma paulatina, y fueron asumidos por el Centro sin demasiado trastorno. Los problemas empiezan a partir del curso 97/98, cuando la avalancha de alumnos inmigrantes es tan numerosas que hay que empezar a tomar medidas especiales para atenderlos.

Las condiciones en las que llegan estos alumnos son:

- El 90% de ellos no ha estado escolarizado en su país, son analfabetos.
- Alrededor del 5 ó 6 % ha asistido a escuelas coránicas.
- Sólo el 2 ó 3 % ha ido a la escuela en Marruecos, teniendo conocimientos básicos del francés, lo que facilita bastante el aprendizaje del español.
- Casi el 100% de estos alumnos son chicos.
- Son alumnos que por edad se escolarizan en Secundaria, algunos de ellos mayores aún de lo que indica su documentación.
- Los pocos que llegan a E. Infantil y Primaria se integran fácilmente.
- No conocen el español, acaban de llegar a España y la comunicación con ellos es muy complicada.
- Presenta un elevado absentismo, pues lo único que les interesa de la escuela es el Certificado de estar matriculados.
- A nivel sociofamiliar están en unas condiciones precarias, viven hacinados con su padre y en otros casos ni eso (familiares o amigos).
- El aseo e higiene personal es muy deficiente.

Con esta situación el colegio se ve desbordado:

- Son el 15 ó 20% del alumnado de cada grupo de Secundaria.
- Los grupos son tan numerosos (ratios por encima de 33) que el profesorado se encuentra agobiado.
- Surge la inquietud y necesidad de saber qué hacer con ellos.
- El tipo de apoyo que se da en el centro, es el que queda disponible a cada profesor como resto horario, es decir, 1 ó 2 sesiones semanales.

Ante esta situación y al existir en el Centro la figura de la Orientadora, pasan casi automáticamente a depender de esta, hasta que el número es tan elevado que se solicita al Ministerio el apoyo de un profesor de E. Compensatoria.

Hasta que se concede este apoyo, estos alumnos están integrados en sus aulas la mayor parte del tiempo y apenas reciben apoyo fuera del aula, por ello nos vemos obligados a preparar un material sencillo que les permita tener cierta autonomía y que el profesor de clase no tenga demasiado que explicar.

LOS HORARIOS DE APOYO empiezan a funcionar en el momento que hay profesor de E. Compensatoria. El criterio que se sigue es respetar las áreas que les facilitan y permiten mejor la integración en su grupo, es decir, permanecer con el gran grupo en el horario de plástica, tecnología, francés y educación física.

Hasta llegar a la situación actual, se han ido atravesando por etapas realmente difíciles. El momento más álgido se da en el curso 97/98, produciéndose un cambio negativo en el clima del centro. Son tan numerosos que se forman grupos entre ellos que rechazan la integración que se le brinda, y es la hora del recreo la que se convierte en uno de los momentos más conflictivos del día acabando casi siempre en violencia.

ACTUALMENTE LA REALIDAD ES DISTINTA:

1. La matrícula de alumnos marroquíes ha descendido sensiblemente y se ha estabilizado.
 2. Se ha invertido la proporción de alumnos que llegan sin escolarizar, sólo un 2 ó 3 %.
-

3. La mayoría llevan un tiempo en España, lo que permite que tenga un conocimiento básico del español (aunque no lo hablen).
4. A nivel socio-familiar están en mejores condiciones, muchos tienen a su madre aquí, y las condiciones de las viviendas también han mejorado.
5. El interés por la educación ha variado, hemos pasado de querer sólo el certificado, a querer saber español (el interés por lo académico no es mucho todavía, pero tampoco lo tienen los alumnos de aquí). La mayor parte de ellos continúa estudios en centros de Secundaria, seguramente serán pocos los que acaben, pero al menos no están trabajando.
6. Hemos pasado de no tener profesor de Compensatoria a tener 2, una atiende Primaria y la otra Secundaria.

EL CLIMA INTERCULTURAL DEL CENTRO EN LA ACTUALIDAD:

Se puede resumir como sigue:

A. EN CUANTO A ASPECTOS ORGANIZATIVOS

1. El Centro facilita tiempos para otras culturas: Contacta desde el primer momento con Asociaciones, actualmente trabajan con un Proyecto aprobado por la Consejería.
 2. En las sesiones dedicadas a Tutoría se tratan temas multiculturales, como se puede apreciar con el desarrollo de la unidad Didáctica que presentamos.
 3. Se tienen en cuenta sus creencias religiosas, a la hora de comer, elaborando menús distintos que se ajusten a las demandas propias.
 4. Se les facilita ropa para el aseo personal (se hace en horario de comedor).
 5. Se dispone de un aula para la realización de estos apoyos (detalle a tener en cuenta en un centro donde hasta el gimnasio se ha convertido en aula).
 6. Se invierte en recursos, sobre todo documentación, para facilitar la elaboración de materiales adaptados, así como la adquisición de otros adecuados para trabajar la diversidad cultural.
 7. Se busca traslucir la voluntad intercultural del centro con la colocación de carteles y fotos de festivales de todos los niños del centro.
-

8. La matriculación (tardía) y la adscripción al curso conveniente son realmente flexibles. Los agrupamientos son también flexibles, pues los apoyos de compensación, son utilizados si realmente son precisos, de acuerdo con las necesidades cambiantes de cualquier alumno.

9. Se buscan medios para agilizar la comunicación profesores-padres, realizando reuniones específicas para ellos, con un miembro de Torre-Pacheco-Acoge que sirve de mediador.

B. EN CUANTO A ASPECTOS DOCENTES

1. Hay un consenso razonable respecto al concepto, objetivos y grandes líneas de puesta en práctica de la Educación intercultural.

2. Se practica una evaluación diferenciada. Se valoran los progresos en los procesos, más que contenidos más o menos estereotipados. Existen modelos de informes diferentes.

Todo análisis de la realidad pretende en último término mejorar dicha realidad, por ello y con intención de hacer una crítica constructiva.

ASPECTOS QUE DIFICULTAN LA ADECUADA ATENCION A LA DIVERSIDAD:

- El conjunto del profesorado se debe implicar en mayor medida en la Educación Intercultural, aunque esto no depende sólo de los docentes, es la propia Administración la que siendo consciente de la falta de preparación del profesorado ha de facilitar y propiciar la formación que precisan.
 - Los profesores no muestran gran interés por las vivencias que los alumnos culturalmente diferentes llevan consigo a clase.
 - Los profesores tutores no se responsabilizan plenamente de los alumnos minoritarios, derivando dicha responsabilidad hacia otros profesores (ocurre tanto con los alumnos de compensatoria como con los alumnos de Educación Especial)
 - En las Adaptaciones Curriculares que se elaboran no participa plenamente todo el profesorado, hay diferencia significativa en esto entre el profesorado de Primaria y Secundaria, estos últimos son especialistas y se centran demasiado en su materia.
-

INSTRUMENTOS DE EVALUACION A UTILIZAR PARA LA INCORPORACION A CENTROS DE SECUNDARIA

Partiendo del Real Decreto 299/1996 de 28 de febrero, de ordenación de las acciones dirigida a la compensación de desigualdades en educación. Por el que se considera a este grupo de alumnos como de necesidades educativas especiales transitorias, asociadas a situaciones socioculturales desfavorecidas, el centro elabora un Informe de Evaluación Individualizado, adaptado a este tipo de alumnos y siendo clave para su promoción.

- Son alumnos con desfase pedagógico de más de un ciclo.
- Con dificultades de inserción educativa derivadas de situaciones de abandono familiar, de marginación o ambientes familiares muy desestructurados.
- Presentan un desconocimiento del idioma por su condición de inmigrantes.
- Es un alumnado que por razones personales, familiares y sociales, no pueden seguir un proceso normalizado de escolarización, derivándose dificultades para su permanencia y promoción en el sistema educativo.

Por todo lo anteriormente expuesto, y habiendo obtenido calificación global negativa, a juicio de la junta de profesores, asesorada por el Dpto. de Orientación deciden la Promoción del alumno/a considerando factor fundamental para su progreso su nivel de interacción social con su grupo de referencia y la seguridad de que la permanencia un año más no va a suponer que alumno alcance los objetivos del ciclo.

47

PROPUESTAS

OTRAS INSTITUCIONES

Ayuntamientos, ONGs, Consejería Juventud **ADMINISTRACION**

- Los niños marroquíes deben recibir atención educativa de profesores de su país de origen. 1980. Convenio de cooperación cultural entre el gobierno de España y Marruecos (establecía que desde la Administración española se facilitara la enseñanza de la lengua árabe a los alumnos marroquíes). Mas profesorado de E.Compensatoria o profesores de apoyo en los centros.
-

- Profesor especializado en cultura árabe, religión islámica.
- Formación del profesorado.
- Continuidad del profesorado en el mismo centro.
- Elaboración de material curricular. Para actuar con el alumnado magrebí que determinen: objetivos, metodología, actividades...
- Mayor dotación económica para la E. Compensatoria

COORDINACION con el profesorado de Compensatoria, tutor y EOEP de la zona, así como otros especialistas (logopedia). **CENTRO**

- **INFRAESTRUCTURA** acorde con las necesidades del alumnado magrebí (duchas). Mayor aportación presupuestaria para la aprobación de proyectos o programas de organizaciones, ONGs, asociaciones... encaminadas a la integración e inserción laboral.
- Un trabajador social que participe conjuntamente con el profesorado en cualquier tipo de actividades educativas y fuera del colegio.
- Contratación de un Educador Social/Monitor para actividades deportivas, lúdicas... fuera del horario escolar.
- Mayor número de asistentes sociales para controlar absentismo, comunicaciones a padres.
- Ayudas económicas (BECAS) para material, transporte escolar y comedor a familias magrebíes.
- Un MEDIADOR-TUTOR para favorecer una conexión sólida entre el centro educativo y familia.
- Normas de funcionamiento para que los niños árabes puedan adaptarse mejor al centro:
- Comedor Comida específica/Madre árabe cuidadora.
- Fiestas árabes coordinadas con otros centros de la zona.
- Higiene.

**CONSEJO ESCOLAR DEL INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
GERARDO MOLINA (TORRE PACHECO)**

Vicente Álvarez Flores

Presidente del Consejo Escolar

Juan Ángel Sánchez Naharro

Jefe de Estudios

¿QUÉ ES UNA UNIDAD DE ACOGIDA?

Nuestra Unidad de Acogida (**U.A.** en lo sucesivo) es un intento de organizar, en un Instituto de Educación Secundaria, el tratamiento al alumnado inmigrante procedente de Marruecos.

- **Incorpora alumnado inmigrante desescolarizado o con un nivel de español bajo.**

Nuestro Centro se encuentra en **Torre Pacheco** (Murcia), población que ha experimentado un profundo cambio con la llegada, hace años, del agua del transvase Tajo-Segura, transformando una tradicional agricultura de secano (almendros..) en un agricultura de regadío (invernaderos...) lo que originó una gran demanda de mano de obra, que está siendo cubierta, mayoritariamente, por trabajadores procedentes de la inmigración, sobre todo del Magreb.

Por todo ello **nuestro Centro siempre ha tenido alumnos magrebíes**, pero normalmente abandonaban en cuanto pedían un certificado de matriculación, para poder pedir los papeles y permisos de residencia, y ponerse a trabajar inmediatamente.

Pero en el curso 1997-1998 comprobamos que los alumnos magrebíes que se matriculaban querían asistir a clase, ya no venían a trabajar, sino que sus padres los habían traído de su país, con la intención de empezar a reunir a sus familias en España. **Las características principales de este alumnado era que:**

- Venían sin certificados escolares de su país.
- Se matriculaba en 3º de la ESO.
- Mostraban un desconocimiento absoluto del idioma español.
- Se matriculaban ya empezado el curso, incluso en enero, febrero...
- En su mayoría proceden de zonas rurales del interior.

- Con una escolarización deficiente en su país.

Durante ese curso tuvimos aproximadamente unos 10 alumnos (7 u 8 % del alumnado de 3º E.S.O.) y los atendimos con profesores voluntarios, fuera de sus clases lectivas, sacándolos de sus cursos y dándoles clases de español. Puesto que no teníamos esas horas contempladas dentro del horario general del profesorado.

Fue durante el curso 1998-1999, y ya desde el mes de octubre, cuando nos encontramos con que el **30 % del alumnado** de 3º de E.S.O. era **inmigrante**. Por lo que a través del Servicio de Inspección y la Asesoría de Educación Compensatoria de la Unidad de Programas de la Dirección Provincial de Educación, solicitamos profesorado para atender a este colectivo, al principio se nos mandó un profesor de compensatoria (maestro) pero inmediatamente nos lo cambiaron por un Trabajador Social ya que un maestro no podía dar clase en Secundaria, tras diversas gestiones se consiguió, una profesora de secundaria a tiempo completo y un profesor técnico a tiempo parcial, más la Trabajadora Social. con lo que pudimos organizar la UNIDAD DE ACOGIDA, que lleva funcionando dos cursos escolares.

- **La Unidad de Acogida funcionan con la estructura de grupos de Diversificación de E.S.O.**

Al plantear crear estos grupos de atención específica, analizamos las experiencias desarrolladas, tanto en nuestro país, como en otros estados de la Unión Europea (Francia, Alemania,...). el denominador común de estas experiencias era la creación de grupos "cerrados", es decir, aislados del resto del alumnado. En nuestra opinión esta estructura no favorecía la integración plena de este colectivo y, además, no era el mejor sistema para conseguir el objetivo de aprendizaje del idioma.

El modelo de estructura organizativa de los grupos de diversificación de E.S.O. fue el elegido por combinar horas de atención exclusiva (los denominados ámbitos), con horas de asistencia, en determinadas áreas, en el grupo de referencia de 3º de E.S.O.

La organización de estos grupos consiste en, **19 horas en la U.A. y 11 horas con su grupo de referencia** (grupo de 3º E.S.O.)

REPARTO HORARIO DE LA UNIDAD DE ACOGIDA					
ÁREA	CONTENIDOS	TIEMPO	ESPACIO	PROFESOR/A	DISTRIBUCIÓN
Ámbito Socio Lingüístico	Español Nivel Básico	10 horas	Unidad de Acogida	Profesor/a	Grupo Especifico 19 horas
Ámbito Científico Técnico	Terminología y Conceptos Básicos	7 horas	Unidad de Acogida	Profesor técnico de F.P.	
Tutoría	Habilidades Sociales y para la vida	2 horas	Unidad de Acogida	Trabajador/a Social + Profesor Técnico	
Tutoría	Los de su Nivel	1 hora	Grupo Referencial	Tutor/a del Grupo	Grupo Referencial 11 horas
Optativa	Los de su Nivel	2 horas	Grupo Referencial	Profesor/a Área	
Lengua Extranjera	Los de su Nivel	3 horas	Grupo Referencial	Profesor/a Área	
Educación Física	Los de su Nivel Hábitos de higiene	2 horas	Grupo Referencial	Profesor/a Área	
Tecnología	Los de su Nivel	3 horas	Grupo Referencial	Profesor/a Área	
Lengua y Cultura Árabe	Árabe	1 hora	Unidad de Acogida	Murcia Acoge	Grupo Especifico

Los Ámbitos son impartidos por **2 profesores/as**, un profesor/a de "Ámbito Socio-Lingüístico", que se encarga del aprendizaje de español, y un profesor/a del "Ámbito Científico-Técnico", que completa el aprendizaje del idioma en términos científicos y técnicos y desarrolla una formación básica en matemáticas.

Funcionan dos grupos de U.A. con un máximo de **15 alumnos/as** por grupo, **para potenciar una enseñanza individualizada**.

Este Programa tiene una **duración de 1 curso** escolar, sin existir la posibilidad de repetición, ya que el objetivo académico es el de aprender español y con esta duración se puede conseguir.

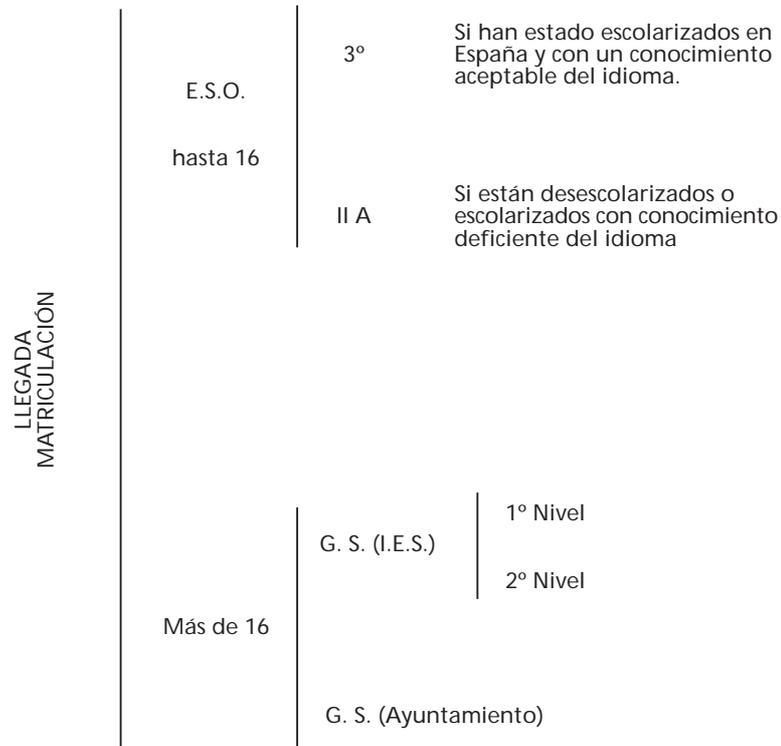
Las áreas que estos alumnos/as estudian en sus grupos de referencia, han sido elegidas en función de favorecer el trabajo grupal (Educación Física y Tecnología), lo que favorece el aprendizaje del español y la integración con el resto del alumnado, Francés por ser un idioma conocido por estos alumnos/as, debido a su procedencia y por ser un vehículo de comunicación con ellos.

La labor desarrollada por el Trabajador/a Social la consideramos tan importante que debería estar destinada por Centro y no, como actualmente, por zonas, lo que implica en nuestro caso que comparte tres Institutos.

Es también fundamental la relación y colaboración con la ONG "**Murcia Acoge**"

OBJETIVOS A CONSEGUIR EN LA U.A.

- Tratamiento específico sobre el colectivo de alumnado inmigrante.
- Favorecer su Integración Social y Educativa.
- Crear un buen clima de convivencia y evitar conflictos dentro del Centro.
- Los propios de cada uno de los Ámbitos. (aprender español)
- Conseguir al final de este período que, este alumnado, tengan salida educativa o laboral.
- Lograr la implicación efectiva de todos los sectores de la Comunidad Educativa.

PROCESO DE MATRICULACIÓN.

Hasta el presente curso no tenemos en el IES el 1er Ciclo, por lo que el alumnado que recibimos tiene **más de 14 años**. El proceso de incorporación del alumnado inmigrante en las Unidades de Acogida se inicia en la matriculación, así todos los alumnos desescolarizados con más de 16 años son incorporados a un Programa de Iniciación Profesional (Garantía Social), ya que sus posibilidades de realizar estudios de E.S.O. son prácticamente nulas. Todos los que se incorporan entre los 14 y los 16 años de edad son incluidos en grupos de 3º de E.S.O.

Durante la primera quincena del curso, se realizan pruebas iniciales a todos los alumnos de 3º de E.S.O., lo que permite establecer, entre otras cosas, el nivel de conocimiento del español que poseen estos alumnos/as. Es la Junta de Evaluación, quien tras esta primera quincena, realiza una **Evaluación inicial**, en la que se decide, asesorada por el Departamento de Orientación, la incorporación a las Unidades de Acogida o, si reúne las condiciones necesarias, en 3º de ESO.

ACTUACIONES EN EL I.E.S.

Como indicábamos en los Objetivos a conseguir en las Unidades de Acogida, **la implicación de toda la Comunidad Educativa es imprescindible** para lograr todos los demás Objetivos.

Para ello, nos planteamos esta acción en **cinco niveles de actuación**:

- 1º NIVEL
Profesores que dan clase en la U.A.
- 2º NIVEL
Áreas que dan clase directamente a los inmigrantes.
- 3º NIVEL
Departamentos que no dan clase directamente a los inmigrantes.
- 4º NIVEL
Con el alumnado no inmigrante.
- 5º NIVEL
Actuación sobre las Familias

1º NIVEL (Profesores que dan clase en la U.A.)

- **Programaciones de los Ámbitos.**

Realizadas por los profesores que dan clase en las U.A., durante la primera quincena del curso, basándose en las del curso anterior, y modificadas a lo largo del mismo, en función de las características que presente cada alumno/a.

- **Reuniones Semanales.**

- **Profesores de U.A. Con Dpto. de Orientación.**

- **Tutores de 3º + Tutores U.A. + Departamento de Orientación + Jefatura de Estudios.**

Para coordinar el trabajo diario de los diferentes Ámbitos y resolver los problemas que puedan surgir.

2º NIVEL (Áreas que dan clase al alumnado inmigrante)

- **Adaptaciones Curriculares.**

- **Tecnología.**
- **Educación Física.**
- **Optativas.**
- **Idioma.**

Durante estos dos cursos se han ido realizando adaptaciones curriculares por parte de estos Departamentos, asesorados, tanto por los profesores/as de las Unidades de Acogida, como por el Departamento de Orientación, Adaptaciones Curriculares para poder atender, convenientemente, a este colectivo.

- **Reuniones Periódicas. (como mínimo una vez al mes)**

- **Profesores de U.A. con los Departamentos de estas Áreas.**

Para coordinar y supervisar el trabajo desarrollado por los profesores/as de las U.A. y de las Áreas antes mencionadas.

55

3º NIVEL (Áreas que no dan clase al alumnado inmigrante)

- **Materiales de apoyo y vocabulario básico.**

Realizadas por los correspondientes Departamentos, para colaborar con los profesores que dan clase en las Unidades de Acogida y mejorar las programaciones de los Ámbitos y la práctica docente..

- **Reuniones Periódicas. (al menos una vez al trimestre)**

- **Profesores de U.A. con esos Jefes de Departamento.**

Para coordinar y supervisar el trabajo desarrollado por los profesores/as de las U.A. y de las Áreas implicadas.

4º NIVEL (Alumnado no inmigrante)

• Tutorías –

Trabajando temas relacionados con la Interculturalidad, Solidaridad y Tolerancia. Desarrollado en el Plan de Acción Tutorial (P.A.T.)

• Actividades en el Centro.

Jornada de Convivencia, Día del Idioma (Francés, Inglés y Árabe), Jornadas Deportivas, Día del Centro,...

En todas las Actividades que se realizan en el Centro, está presente siempre la idea de Integración social y educativa, realizando en todas ellas actuaciones específicas sobre el colectivo inmigrante.

• Potenciar y Apoyar a la Asociación Juvenil Intercultural Gerardo Molina.

- **Creada** durante el curso escolar **1.998 – 1.999.**
- **Asociación legal** con sus estatutos, **creada, dirigida y organizada por los propios alumnos/as.**
- Con participación de alumnado inmigrante y no inmigrante.
- **Instrumento** muy válido para lograr la **plena integración** y mejorar la **convivencia.**
- Sirve de **vehículo para la participación del alumnado** en la programación de sus propias actividades.

5º NIVEL (Actuación sobre las familias)

• Actuación de la Trabajadora Social + Dpto. Orientación.

El trabajo que desarrolla el Departamento de Orientación, en el que se incluye el de la Trabajadora Social, se centra, en la actuación sobre las familias de los inmigrantes, en intentar resolver problemas de absentismo escolar, ayudar a solucionar problemas de orden legal, relacionados con los permisos de trabajo, tramitación de documentación, obtención de ayudas

sociales,... Este es un trabajo diario para el que el Centro necesita disponer a tiempo completo de este tipo de trabajadores que realizan tareas sobre un colectivo muy necesitado de estas ayudas.

- **Reuniones**

Padres/Madres con Tutores principio de Curso.

En las que, además de la información académica general que habitualmente se da en este tipo de reuniones, se **informa sobre el funcionamiento y características de estas Unidades**, con el fin de explicar a estos padres las ventajas que este tipo de programas representa para sus hijos, tanto en el trabajo sobre temas tales como interculturalidad, solidaridad, tolerancia y educación en valores, como en el desarrollo práctico en las Áreas donde el número de alumnos al ser reducido mejora la labor docente.

- **Reuniones**

Padres del alumnado inmigrante con Equipo Directivo + Dpto. Orientación + Murcia Acoge. al inicio de curso.

Desde el inicio de la aplicación de este programa, constatamos la necesidad de mantener reuniones específicas con el colectivo de padres del alumnado inmigrante, y esto por **varios motivos**:

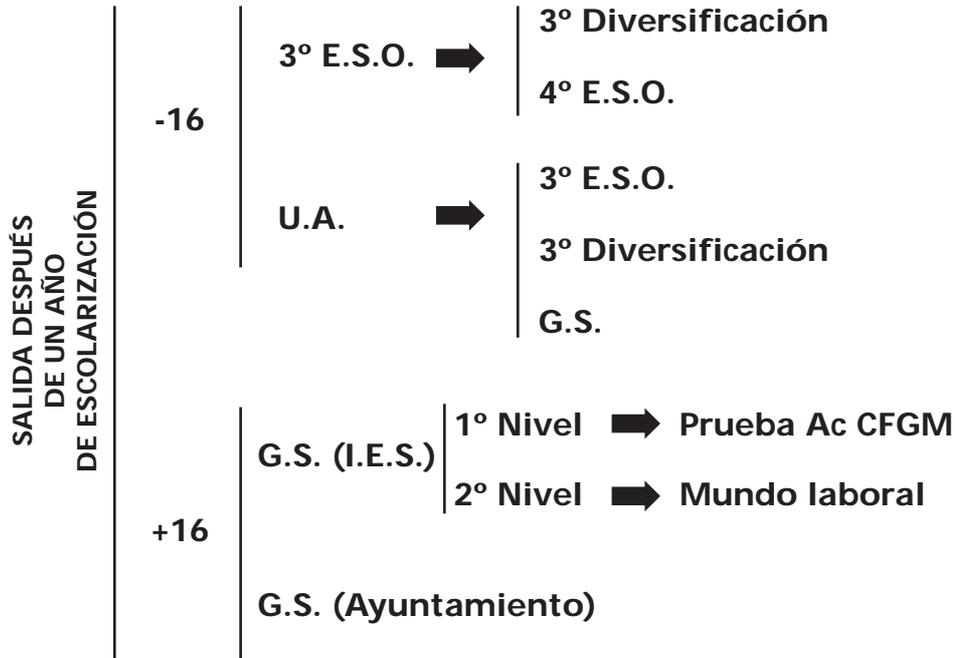
- **Necesidad de un intérprete**, debido al desconocimiento generalizado del español, lo que dificultaba el entendimiento entre las partes, para estas tareas hemos contado siempre con la colaboración de la ONG "Murcia Acoge".

- **El horario de las reuniones** tenía que ser más tarde de lo habitual, ya que las características del trabajo de este colectivo les hace desplazarse por toda la Región.

- **Explicar** pormenorizadamente la **estructura y el funcionamiento de las Unidades de Acogida**, hablando sobre todo de las expectativas tanto académicas como laborales de sus hijos/as.

- El entregarles toda la **documentación** del Instituto, que pudiera serles de interés, **traducida al árabe**, como el R.R.I., derechos y deberes del alumno, parte de justificación de faltas, partes de permiso para salir del Centro, autorizaciones para realizar salidas programadas, etc. En esta labor recibimos, así mismo, la ayuda de la ONG "Murcia Acoge".

SALIDAS ACADÉMICAS Y LABORALES AL FINALIZAR ESTE PROGRAMA



Como se observa en el cuadro adjunto, la salida de un alumno/a que haya cursado 3º de ESO, puede ser la de incorporarse a un programa de Diversificación de 3º o promocionar a 4º de ESO. Para los alumnos/as que han estado durante todo el curso en las Unidades de Acogida, las salidas pueden ser las mismas, o si tienen más de 16 años y por sus características no pueden terminar la ESO, pasarían a uno de los Programas de Iniciación Profesional (Garantía Social de Automoción) que tenemos en el Instituto.

En el Centro funcionan dos grupos de Garantía Social, y en uno de ellos, además de cumplir con los objetivos normalmente establecidos para estos programas, se intenta prepara al alumnado para la prueba de acceso a los Ciclo Formativos de Grado Medio. Curioso es que el grupo que pensábamos que tenía más facilidad de aprobar estos exámenes era el que menos presencia de alumnado inmigrante tenía, sin embargo, la realidad de este año nos ha demostrado que el grupo más preparado y motivado para realizar estas pruebas ha sido el que más alumnado inmigrante tiene.

VALORACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS U.A. DURANTE EL CURSO 98 – 99

Para poder valorar el funcionamiento de este programa, hemos tomado como referencia los resultados del curso 98-99, que consideramos altamente positivo pues

Se consiguió:

- Un **nivel, aceptable**, de conocimiento de la Lengua española.
- **Atender adecuadamente a este colectivo** dándole salidas académicas y profesionales.
- **Integrar a este colectivo en nuestro Centro** y en la sociedad en general.
- **Evitar problemas de convivencia.**
- **Creación de la Asociación Intercultural "Gerardo Molina".**
 - Que asistieran de forma regular **26 alumnos**, de los cuales:
 - **11** promocionaron al Programa de Diversificación.
 - **3** se incorporaron a 3º de la ESO.
 - **6** se incorporaron a un Programa de Garantía Social.
 - **6** abandonaron o se fueron a su país.

FUTURO DE LAS U.A.

Los alumnos/as que se han integrado, hasta ahora, en las U.A. son inmigrantes de **1ª generación**, es decir, recién llegados a España, por lo que el objetivo principal es que el alumnado inmigrante aprenda español y se adapte e integre tanto en el Instituto como en la sociedad.

En los próximos cursos empezaremos a recibir en los I.E.S. inmigrantes de **2ª generación**, alumnos/as que llevan más tiempo en nuestro país y que han estado escolarizados varios años en primaria, por lo que el objetivo principal de estas U.A. ya no será el aprender español, sino un tratamiento específico que compense las dificultades y el retraso pedagógico que tienen estos alumnos, por sus características específicas.

Consideramos, por lo tanto, que **estas U.A. tienen razón de existir mientras exista alumnado con estas características.**

NECESIDADES PARA MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES DE ACOGIDA.

- **Dar cobertura legal a acciones como la U.A.**

Sería necesario establecer un marco legal, dentro de un plan general de educación compensatoria y para la diversidad, que incluya actuaciones específicas sobre colectivos de alumnado inmigrante. La asunción de competencias por parte de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, hace que sea un buen momento para dar una solución definitiva a este tipo de problemas que va creciendo en determinadas zonas.

- **Profesores especialistas y con permanencia.**

La especialización de los profesores/as que vayan a impartir estos Programas, debería ser obligatoria y contar con profesores de alguna forma voluntarios que sepan a que enfrentarse y permita su continuidad año tras año.

Propondríamos la figura de profesores en comisión de servicios que voluntariamente se ofrezcan para desarrollar estos Programas.

- **Trabajador/a Social por Centro.**

Hasta ahora estos trabajadores están designados por zonas, lo que les implica compartir varios centros (en nuestro caso comparte tres), lo que hace que no puedan desarrollar sus tareas a la perfección.

- **Dotación económica especial.**

Por las características de este alumnado se hace necesario que el Centro les suministre algún tipo de material como el de higiene, pedagógico, subvencionarles algunos viajes de actividades programadas, etc. Ya que estas actuaciones mejoran la convivencia en el Instituto y el éxito de estos Programas.

- **Implicación de más servicios, tanto regionales como locales (Sociales, Sanitarios,...)**

No podemos pensar que el problema de la inmigración se resuelva solamente desde los Centros de Educación, sino que se necesitan actuaciones globales donde se implique toda la sociedad y por lo tanto sus representantes en la Comunidad Autónoma, en los Ayuntamientos y en las organizaciones Empresariales y Sindicales.

- **Reparto solidario del número de inmigrantes entre los Centros de la zona.**

El número de este alumnado debería ser parecido en los Institutos y Colegios de las zonas implicadas, pero no únicamente en los centros públicos, sino también los privados. Puesto que esto significaría no solamente justicia social sino también que toda la sociedad se implicara en la solución de estos problemas.

■ 6.- OTRAS EXPERIENCIAS Y PROPUESTAS

Colegio Público STELLA MARIS (Cartagena)

El problema educativo que plantea el racismo, la xenofobia, la intolerancia, etc. no reside en cómo aumentar la tolerancia ante la diversidad cultural, sino en cómo dejar de utilizar dicha diversidad como pretexto para legitimar la exclusión social (Vivienda, Trabajo, Salario, Colegio, Sanidad, Intermediarios, Servicios Sociales, Local social, etc.).

La educación intercultural no debería ser el respeto a la diversidad o el culto a la tolerancia, única y exclusivamente, pues darse cuenta de que existe el otro y tolerarlo, por evidente, tienen bien poco mérito y exige muy poco esfuerzo, sólo hay que acercarse con curiosidad y respeto. Por el contrario, llegar a tener la convicción de que somos más iguales que diferentes y establecer una nueva mirada para reconocer la diversidad, valorarla y celebrarla como enriquecedora, nos supone un esfuerzo mayor por tratarse del fruto de un convencimiento moral. Educar en este convencimiento es más difícil, tarea que si bien compete a la Escuela, debemos entender que para que pueda realizarse en las aulas debe empezar fuera de ellas.

Ante todo, los que tienen el poder político y económico han de querer y, a partir de ahí, han de hacer posible que se pueda educar a ciudadanos libres, dignos, críticos y solidarios. Las voluntades, que es fácil expresarlas en discursos y mítines, se han de concretar en actuaciones acompañadas de presupuestos económicos tendentes a conseguir los recursos materiales y personales, necesarios para realizar una auténtica educación intercultural sabiendo que, si también escuchan a los que tienen que ejecutarlos seguro que serán bien optimizados. A la misma vez, se debe insistir en la relación permanente entre derechos y responsabilidades porque, en un país democrático donde impera un clima de libertades, muchas veces nos olvidamos de que la libertad sin responsabilidad no tiene sentido. "Tengo todos los derechos pero también todas las responsabilidades que emanan de estos derechos" y es misión igualmente de los responsables de la Administración educativa, en este caso, explicar con contundencia y llevarla a la práctica, la necesidad de las discriminaciones positivas a aquellos Centros, a los alumnos/as de aquellos, que por razones que ahora no cabe analizar, concentran a un elevado porcentaje de alumnos/as diversos interculturalmente hablando.

De ahí la necesidad de que, sin hacer más análisis, el C.P. "Stella Maris" de Cartagena cuente a partir del curso 2000/2001 con:

1. Profesorado estable, haciéndose real la posibilidad de que aquellos Maestros/as que se sienten identificados, comprometidos e implicados con el trabajo que hay que realizar en este Centro puedan permanecer en él un buen número de años e igualmente aquellos/as que no se encuentren bien que puedan desplazarse voluntariamente.
2. Comedor gratuito para todo el alumnado que lo solicite. (Mínimo 150 ayudas de comedor por curso).
3. Dotación presupuestaria al Centro para la adquisición de libros de texto y material escolar. (5.000 Ptas. Por alumno/a matriculado).
4. Dotación de un laboratorio de idiomas completo.
5. Completar el aula de informática que ya tenemos.
6. Atender las necesidades de formación permanente del profesorado.

La dotación de estos recursos y su reivindicación no son fruto de ninguna moda, ni de ningún análisis apresurado, sino consecuencia de una realidad que vivimos día a día y que de disponer de ellos podríamos establecer procesos de enseñanza aprendizaje cooperativos y afrontar con garantías los problemas de racismo y convivencia social como parte fundamental de nuestra responsabilidad educativa para conseguir una sociedad más justa con verdaderas oportunidades para la igualdad.

Colegio ALZABARA (Fuente Alamo)

1.- Situación del Centro:

La mayoría del alumnado de este Centro es de origen magrebí, están en España con sus padres que se dedican fundamentalmente a la agricultura y residen en viviendas la mayor parte de ellas en condiciones pésimas. Asisten regularmente al Centro y sus condiciones higiénicas no son las propias de los niños de su edad, lo que genera situaciones de rechazo. Presentan pocos hábitos de trabajo y estudio y en casa no realizan ningún tipo de actuaciones de las que se les recomiendan como convenientes de cara a mejorar su nivel de aprendizaje.

2.- Propuestas de mejora:

De cara a conseguir una mayor integración del alumnado inmigrante en el Centro, presentamos como propuestas:

1. Que presenten un informe de escolarización, emitido por su centro de origen, en el que se recoja su situación de aprendizaje.
-

2. Conocer el estado sanitario y de vacunaciones con que llegan al colegio, ya que desde los centros de salud nos solicitan estos datos y no disponemos de ellos, además ha ocurrido que ante algunos accidentes de estos alumnos nos hemos visto sin saber sobre su situación sanitaria.
3. Dotar al Colegio de infraestructura adecuada para atender parte de las necesidades higiénicas y alimenticias de estos alumnos (duchas, vestuarios, comedor.).
4. Becar a los alumnos que presentan muy pocas posibilidades económicas y con ello incentivar la implicación de las familias, que no suelen aparecer por el Centro y se muestran muy desligadas dada su realidad social y económica. Sería bueno contar para ello con una persona que de Servicios Sociales coordinara esta actuación con el Centro y la Administración.
5. De cara a comunicar con las familias y que éstas sean elementos de colaboración es necesario que otras instancias además del colegio se impliquen en la creación de responsabilidad a los padres y en la necesidad de que entiendan las medidas higiénicas, alimenticias y de hábitos que han de cuidar en sus hijos/as.
6. Contar con el apoyo de asociaciones que trabajen la integración también fuera del aula, de tal modo que a través de talleres y actividades lúdicas (juegos, teatro, pintura, ...) pongan en contacto a las diversas culturas.
7. El centro debe de contar con personal especialista en la cultura que se escolariza de tal modo que sirva de acercamiento a las mismas.
8. La cultura árabe solicita profesor que imparta religión islámica.
9. Dotar a los centros de más recursos humanos que amortigüen la llegada de estos alumnos, ya que corremos el riesgo de no poderles atender convenientemente o descuidar el aprendizaje de la clase.
10. Dotar a los centros de medios técnicos y materiales que ayuden a llevar a cabo el proceso de integración de estos alumnos.

Colegio Público GARRE ALPAÑEZ (Balsicas)

La Comunidad Educativa del C.P. "Garre Alpañez" de Balsicas, ante el fuerte aumento, en los últimos años, de presencia de alumnado de origen magrebí y las dificultades y problemas que en la convivencia del Centro puede suponer, se propone establecer en la revisión de su P.E.C. como uno de sus principales objetivos: ***Favorecer la integración del alumnado inmigrante.***

Para ello nos proponemos:

1. Recabar la máxima información, orientación y asesoramiento sobre la integración escolar del inmigrante.
2. Solicitar de la Administración medios materiales y humanos.
3. Dar prioridad al aprendizaje del idioma como elemento indispensable en el proceso de comunicación y enseñanza.
4. Impulsando un régimen de convivencia positiva y tolerancia respecto de cultura y costumbres.
5. Proporcionar los medios para una salud, higiene y nutrición al alumnado con carencias manifiestas.

Para la consecución de este gran objetivo es necesario contar con toda la Comunidad Educativa, así como con otras Instituciones.

Actualmente se hallan matriculados en el Centro 52 alumnos magrebíes de un total de 342, lo que supone alrededor del 15%. De ellos sólo 42 asisten con regularidad y 15 son alumnos del transporte y comedor.

66

Actualmente hay 3 personas, además de la profesora de Educación Compensatoria y los tutores de cada nivel, impartiendo clase a este alumnado.

Sin embargo, pese a los esfuerzos de los profesores del claustro por lograr una eficaz coordinación, ésta no se ha logrado de manera aceptable.

PROPUESTAS DE MEJORA

1. Conocimiento desde el inicio de curso del personal adscrito al Centro desde los distintos Organismos.
 2. Mayor coordinación entre el profesorado y los distintos organismos que están implicados en el tema.
 3. Personal nativo adscrito al Centro con una formación adecuada para, mediante reuniones periódicas con los padres darles a conocer las directrices del Centro.
-

4. Del mismo modo se les daría a conocer las normas de funcionamiento del comedor.
5. Personal administrativo con un horario fijo de atención a estas familias (altas, bajas, traslados, certificados, etc.).
6. Mayor dotación económica.
7. Mejora de la higiene y el aseo personal.
8. Atención al alumnado sudamericano que también empieza a darse.

Asociación RASCASA (Cartagena)

La Asociación "Rascasa" en sus distintas actuaciones y programas enfoca la atención a la diversidad desde un incesante caminar hacia la igualdad, siempre comparando la diferencia. En este sentido es importante dejar claro qué entendemos por interculturalidad, esto es, un conocimiento de tu cultura y la de los otros; una puesta en común de los valores culturales propios y ajenos; tolerancia; educación para la paz; educación para la igualdad....

En nuestro entorno o ámbito natural de trabajo hemos podido comprobar que debemos trabajar hacia una cultura de la marginación, en tanto en cuanto, se llega a un punto en el que las diferencias de cualquier otro tipo se dan cita en lo común. Así pasan a un primer plano necesidades como el afianzamiento de la autoestima, el autoconocimiento, el conocimiento del otro, desarrollo de la capacidad de perspectiva y de ponerse en el lugar del otro o la resolución pacífica de conflictos.

Por ello, nuestras intervenciones inciden en varios niveles:

1. A nivel afectivo: favoreciendo la afirmación personal, el autoconocimiento y la autoestima.
2. A nivel cognoscitivo: favoreciendo el conocimiento del otro.
3. A nivel social: favoreciendo el desarrollo de habilidades sociales, potenciando el aprendizaje cooperativo, la resolución pacífica de conflictos.
4. A nivel de desarrollo moral: exponiendo a los alumnos/as situaciones cuya resolución sea trascender el propio estado evolutivo.

Finalmente, haciendo referencia a la etimología de la propia palabra: "Inter." preposición que significa entre; y "cultural" adjetivo formado sobre el sustantivo cultura; no debemos quedarnos en el medio ni intentar unas u otras, sino profundizar o al menos conocer lo que no somos nosotros, lo que no creemos nosotros ... eso nos hará más TOLERANTES.

Colegio Público ASDRÚBAL (Cartagena)

Por la situación de nuestro centro, en un barrio marginal, con un alto índice de delincuencia, de población con grandes carencias y donde la droga es algo con lo que nuestros alumnos conviven a diario, proponemos como propuestas para mejorar la calidad de la enseñanza y sobretodo para poder intentar normalizar la vida de nuestro centro los siguientes puntos:

1. Personal para llevar a cabo la higiene de nuestros alumnos (lavar cabezas con champú específico para los "piojos", cortar uñas y limpiarlas, lavar a un gran número de alumnos, darles desayunos, pelarlos, etc.).

En la actualidad esta labor la llevan a cabo personal contratado por la Asociación RASCASA, el cual es necesario para la vida normal del centro y de cuya labor dependemos en todos estos aspectos.

2. Tenemos un alto índice de absentismo, sobre todo en población gitana. Los Servicios Sociales de Ayuntamiento tienen que presionar a las familias desde el primer momento en que se detecta este. (Arbitrar medios para poder realizar esta presión, ya que por parte de estos se argumentan muchas veces falta de medios legales para poder llevarla a cabo).
3. Profesorado estable, la experiencia nos ha demostrado que en nuestro centro se tarda un curso en poder acostumbrarse, y algún profesor/a cae en depresión.

Por lo que se pide que el profesorado sea voluntario y con una estabilidad de cuatro años como mínimo.

Se ha comprobado que durante los años en que la mayoría del profesorado ha sido definitivo, el rendimiento de los alumnos ha mejorado de forma ostensible, igualmente su comportamiento.

4. Formación específica del profesorado. Que sepa dónde va, a qué viene y tenga las "argucias" necesarias para poder desarrollar su labor profesional.
5. Mayores dotaciones económicas, puesto que cualquier actividad que se desarrolla en el centro es con dinero del que manda la Administración para gastos de funcionamiento. Nuestros alumnos no compran en general nada de material, hay que suministrárselo.
6. Que las "Ayudas para libros y material escolar" vengan directamente al Centro, en una cantidad global y a principio de curso, para poder normalizar las clases desde el mes de septiembre. Nuestros alumnos no

compran libros en su mayoría, hay que suministrárselos, desde bancos de libros del propio colegio y desde el Ayuntamiento, y cuando le vienen estas ayudas es casi a final de curso y son empleadas en cualquier otra necesidad, menos para la que son concedidas.

Desde el centro no tenemos "argumentos" para hacerles comprar el material.

Cuando se les propone que esas ayudas sean ingresadas en las cuentas del centro se niegan.

7. Necesidad de mediadores Sociales, entre el centro y las familias. Esta labor en la actualidad está siendo desarrollada por los trabajadores de RASCASA.

Hay que llamar a padres, presionarlos para que vengan al centro a veces, etc. Ya que "motu proprio" ellos no vienen, a las reuniones convocadas suelen venir dos o tres, de todo un nivel.

8. También se considera necesario la jornada continua, en la cual los alumnos por las tardes tengan talleres y actividades lúdicas, que los "enganchen" y de esta forma reducir el absentismo.

Casi todas estas propuestas han sido habladas y discutidas con nuestra Inspectora de zona, la cual siempre ha sido sensible a nuestras quejas y en la medida que ha podido nos han apoyado.

Cooperativa de Enseñanza LA MILAGROSA (Cartagena)

Por la situación de nuestro colegio situado en un barrio marginal donde la delincuencia y la droga forman parte de lo cotidiano, en el que su población de gran mayoría gitana padece grandes necesidades, consideramos necesarias las siguientes medidas:

1. Que este colegio sea considerado Centro de Compensatoria, es decir que escolariza fundamentalmente alumnos/as con necesidades de compensación educativa (ance) pertenecientes a minorías étnicas y estar por ello incluido en la red de Centros de Compensatoria de la Consejería de Educación y Cultura.
 2. Adaptar los programas a la realidad social y educativa de nuestro alumnado acercando la escuela a las necesidades del colectivo al que presta servicio.
-

3. Realizar un trabajo de estrecha colaboración y coordinación con las instituciones sociales que pueden influir en la mejora de la vida cotidiana de nuestros alumnado: Servicios Sociales, ISSORM, Concejalía de Educación, Cáritas...
4. Controlar el absentismo escolar, especialmente en el alumnado de la ESO intentando hallar atractivos que les permitan motivarse, de modo que se logre su incorporación activa a la cotidianidad del Centro.

■ 7.- APORTACIONES DEL CONSEJO ESCOLAR DE LA REGIÓN DE MURCIA

LA ESCUELA INTERCULTURAL EN MURCIA HOY

Ricardo Montes Bernárdez

Asesor Pedagógico del Consejo Escolar

INTRODUCCIÓN

La educación intercultural se define como *"un proceso dinámico que pretende concienciar positivamente al ciudadano para aceptar la diversidad cultural y la interdependencia que ello supone como algo propio, asumiendo la necesidad de orientar el pensamiento y la política hacia la sistematización de dicho proceso, a fin de hacer posible la evolución hacia un nuevo y más enriquecedor concepto de sociedad y ciudadanía"* (Consejo de Europa, 1993).

Siguiendo la división realizada por Bartolomé Pina en 1994, podemos ver diversos modelos interpretativos de la interculturalidad, cambiantes según épocas e ideologías: Asimilacionista no contempla las peculiaridades culturales de las minorías; compensatorio considera las diferencias culturales como un déficit que favorece el fracaso escolar; el currículo multicultural introduce algunos contenidos "étnicos" en el currículo; pluralismo cultural promueve la identificación étnica con currículos diferenciados e incluso creando escuelas étnicas orientadas a preservar la cultura propia; intercultural respeta la diversidad y promueve la comunicación el diálogo; holístico de Banks incorpora elementos de denuncia y lucha contra la discriminación y el racismo; y proyecto educativo global incluye la opción intercultural y la lucha contra toda discriminación.

La educación intercultural como concepto nace en los EEUU durante los años sesenta (con los movimientos sociales de la administración Jhonson 1964-68), extendiéndose en la década de los setenta. Durante esta segunda fase los enseñantes estadounidenses comienzan a describir la realidad de su país como una suma de culturas que conviven, pronunciándose a favor de una política formal de pluralismo cultural (Grañeras:1998:112).

En Europa los estudios y normativas en torno a la interculturalidad se remontan a los años ochenta, en el marco de la inmigración, procurando que las culturas étnico-grupales no sean absorbidas por la cultura dominante.

En el ámbito español no existe ningún trabajo previo a 1990. La llegada masiva de inmigrantes ha ido conformando una conciencia y un progresivo interés por la educación intercultural que lleva a replantearse la situación de la minoría étnica y cultural más numerosa en España, los gitanos.

A partir de 1992 el Ministerio de Educación comienza a trabajar sobre educación intercultural realizando un informe a petición de la Comisión Europea. Hay que destacar el trabajo del C.I.D.E. (Centro de Investigación y Documentación Educativa) en este sentido, financiando y apoyando una treintena de proyectos de educación intercultural desde 1989, aunque algunos de ellos se hayan quedado constreñidos al aspecto teórico o estadístico del tema de modo que sus resultados no han podido ser aplicados al día a día del aula, es decir, a la interculturalidad viva y activa. También sobresale el colectivo I.O.E. (Intervención Sociológica) que ha realizado diversos estudios sobre marroquíes.

MINORÍAS ÉTNICAS AUTÓCTONAS (Comunidad gitana)

Su presencia se constata en Europa a partir del S.XIV, si bien la denominación gitano pertenece al siglo siguiente. Es en 1415 cuando se detecta por primera vez su llegada a España, especialmente en el Levante y el Alto Aragón (Melendreras:1981:15), dedicados al chalaneo, arte del metal, cestería y comercio ambulante.

Su historia es la historia de una exclusión y acoso sistemático. Debido a su forma de vida pronto se dictaron medidas de persecución y expulsión, en puntos concretos de la geografía peninsular. Castellón los expulsa en 1484. Los Reyes Católicos les dan 60 días para dejar los caminos y establecerse en ciudades o aldeas. Felipe II vuelve a prohibir el vagabundeo y la vida errante. Felipe III (1619) les dio un plazo de 6 meses para que abandonasen el reino bajo pena de muerte.

En realidad no hubo monarcas que no se ocuparan del tema gitano. Su presencia en Murcia se remonta a julio de 1470. Treinta años más tarde se manda a estos "egipcianos" que tomen oficio y dejen de andar vagando. Entre 1566 y 1591 fueron expulsados de la ciudad bajo penas de azotes y galeras (Chacón:1979:392).

En 1783 Carlos III dictó una Pragmática Sanción exclusivamente dedicada a la población gitana. En la misma se alude a los numerosos desórdenes que causan y su desertión del Ejército. También recuerda los antecedentes conducentes a "reducirlos a la vida civil o exterminarlos",

que no fueron sino vanos intentos de adaptarlos a la vida de los castellanos viejos. La citada Pragmática les obligaba a dejar "su modo de vida, traje y jerigonza" (lengua), en un plazo de noventa días, a elegir oficio y asentarse en un lugar. Pasado el plazo serían perseguidos, procesados y castigados.

En enero de 1717 se contabilizaron en la ciudad de Murcia 59 familias que seguirían aumentando, incluso por toda la Región, lentamente. Sin embargo, en el S.XIX las medidas anti-gitanas casi desaparecen. Posiblemente el primer paso para su integración tiene lugar cuando en 1889 el padre Manjón creó en Granada las Escuelas del Ave María, una de cuyas misiones era precisamente la atención a los escolares gitanos.

El Secretariado Gitano de Murcia toma medidas de inserción a partir de 1973. En educación se piden más escuelas para gitanos ya que la experiencia, según el propio Secretariado, demostraba que el gitano tenía escaso rendimiento y promoción en los colegios ordinarios. La escolarización gitana comienza tímidamente a partir de 1973-74, si bien serán las escuelas-puente de 1978 las que irán consiguiendo la incorporación.

El primer estudio regional sobre educación y gitanos se remonta a 1980 y es obra de Juan Escámez. Según este trabajo, circunscrito a la ciudad de Murcia, el 85% de la población gitana era analfabeta. En esos momentos ningún miembro de esta etnia realizaba estudios de bachillerato y tan sólo uno había cursado estudios de formación profesional. Sin embargo, la franja de edad comprendida entre los 10 y 15 años e incluso la ligeramente menor, de entre 6 y 10 años, comenzaba a tener una cultura básica. Por consiguiente, entre los jóvenes comprendidos entre los 10 y los 24 años el índice de analfabetismo en Murcia era del 76% de media, aunque en la mujer ascendía.

Hasta el año 1979 los gitanos de la capital estudiaban en aulas prefabricadas. A partir del curso 1979-80 se incorporaron a un colegio con payos pero, si bien compartían los servicios comunes, fueron instalados en aulas diferentes: en 1980 el número de gitanos censados en la ciudad de Murcia ascendía a 1.883 concentrados en determinados barrios. En la actualidad el cálculo aproximado para toda la Región es de unos 15.000. (ver mapa pag. 81)

Los gitanos presentan un alto índice de fracaso escolar que supera el 65%. Se debe a diversas causas (Escamez:1981:189):

- El entorno familiar
 - Lenguaje diferente: concreto, intuitivo, emocional, lejano de la abstracción y la racionalidad.

- Estructura rígida familiar. El gitano está en una isla dentro de la cultura paya. En el caso de la mujer este tema se agrava.
- Aspiraciones paternas que no conceden importancia a que los hijos acudan a centros escolares. Los hijos son elementos productivos que deben contribuir a la economía familiar.
- Características del escolar gitano
 - Sus valores se basan y centran en la familia.
 - Otros conceptos de libertad por lo que difícilmente aceptan una jerarquía ajena a la familia. Un especial sentido del honor y la valoración de lo práctico frente a lo abstracto. El prestigio social o académico no les motiva.
- Estructura de la escuela
 - Las normas y estructuras del aprendizaje les son ajenas, son códigos diferentes.
 - Hábitos y actitudes de los centros escolares que les producen rechazo.

En la actualidad los gitanos en Murcia están todos escolarizados (en 1996-97 se contabilizaban 3.110) aunque su absentismo escolar es altísimo (45%) al igual que su grado de abandono. En el curso 1999/2000 se calculan escolarizados unos 3.500 concentrándose en Murcia, Mazarrón, Cartagena, Alcantarilla y Lorca.

Un estudio actualizado, con las propuestas pertinentes, resulta hoy día muy difícil debido a diversas circunstancias. No se dispone de un censo escolar actualizado ya que en la matriculación no se especifica la adscripción del alumno a la etnia gitana, según hemos podido constatar. Por otra parte, la población gitana murciana se halla muy disgregada existiendo once asociaciones diferentes que además no incluyen en su seno a todos los sectores. También se da una gran dispersión en materia de servicios sociales: municipales, ISSORM, O.N.G.s o la propia Dirección General de Política Social que actúan en paralelo y sin la coordinación precisa.

Debemos reconocer que hay un conflicto entre la cultura gitana y la cultura escolar reglada, donde esta minoría no se siente cómoda. Por ello suelen esconder sus costumbres. Esto nos debe llevar a tomar conciencia y organizar las relaciones ya que de cara a la integración no basta con la convivencia en el mismo centro y menos aún la asimilación.

Los avances han sido considerados como desalentadores (Grañeras: 1998:138) dado el abandono temprano, absentismo escolar y el fracaso escolar.

El gitano no ve la importancia de superar la fase de leer-escribir, además esta etnia se mueve en una bolsa de pobreza, economía sumergida, desempleo, fuerte discriminación sexual contra la mujer... El intento de asimilación ha fracasado, ya que se oponía al concepto de convivencia y respeto intercultural. La homogeneización es un imposible y no debe ser la vía en un mundo que tiende al mestizaje y que pretende asentarse sobre una convivencia estable con respeto a la diversidad, reconociendo las culturas minoritarias como un elemento enriquecedor. En consecuencia, deberían realizarse los mismos esfuerzos con este colectivo que con el de inmigrantes aunque haciendo especial hincapié en el seguimiento de su escolarización y absentismo.

INMIGRANTES

Murcia, tierra de emigrantes durante la década de los años sesenta y setenta, se ha convertido en un importantísimo foco de inmigración (ver gráficos pag. 82) por su crecimiento en la agricultura y la construcción. Este florecimiento económico y la consiguiente llegada de mano de obra procedente de otros países (Marruecos, Ecuador, Países del Este) trae consigo aparejada la aparición de un colectivo infantil y juvenil que hay que escolarizar en las mejores condiciones posibles.

En este sentido, la propia Comisión de Educación Europea presta una atención especial al tema y la Región de Murcia, como correa de transmisión y por iniciativa propia también, a través de la Consejería de Educación, ha creado los cauces de estudio, actualización y aplicación pertinentes. De hecho, Murcia participa en diversos proyectos europeos (Italia, Francia...) de cara a poner sobre la mesa las experiencias comunes en este sentido.

La **inmigración norteafricana** de la Región procede de **Marruecos**, concretamente de Oujda y de Benimellet. En este caso debido a la presencia de empresas conserveras murcianas en dicha localidad. Se calcula que en enero del año 2.000 existían unos 20.000 marroquíes afincados, legal o ilegalmente, en Murcia, aumentando a 25.000 en determinadas campañas agrícolas (la situación no regularizada se eleva al 40%). Una parte de ellos son escolares a los que se les presta la atención educativa oportuna. Su nivel de preparación es escasa, por lo que una buena parte se encuentran en integración o en 1-2 niveles inferiores de educación respecto a su edad. El crecimiento de este colectivo ha sido vertiginoso.

Teniendo en cuenta que los cupos de trabajadores aumentan y aumentarán de año en año, debemos prever nuevas inversiones en educación a fin de poder atender a este colectivo en alza. Por otra parte, la nueva "Ley de Extranjería" permite el reagrupamiento familiar. Teniendo en cuenta que la edad de los inmigrantes oscila entre los 20 y los 35 años, con hijos, estimamos que este colectivo puede aumentar a 100.000 personas en la Región en los próximos 5 años, es decir, un 8% de la población total.

A fecha de hoy nos encontramos con que el 8% de los alumnos inmigrantes escolarizados en España lo están en Murcia cuando proporcionalmente, según nuestra población, nos correspondería el 2,5%.

Los puntos principales de asentamiento geográfico son: San Javier, Los Alcázares, Torre-Pacheco. Comienzan a introducirse en Aguilas-Mazarrón y Lorca-Puerto Lumbreras, desplazando a los trabajadores andaluces y, en Yecla-Jumilla donde el trabajo agrícola es sustituido por la dedicación a la industria del calzado dentro de una economía sumergida.

El colectivo **chino** va también en lento aumento, contabilizándose actualmente en torno al centenar niños en edad escolar, su adaptación y resultados académicos son inmejorables.

76

De **América latina** procede también un buen número de inmigrantes, procedentes sobre todo de Venezuela, República Dominicana y sobre todo de Ecuador, alcanzando este colectivo unas 8.500 personas concentradas geográficamente en el Valle del Guadalentín, Totana especialmente, con núcleos en Alhama, Lorca, Mula y Los Alcázares, si bien con pocos hijos viviendo en España, de momento aunque escolares ecuatorianos hay 189.

De los **Países del Este** europeo existe un pequeño colectivo que se prevé aumento en los próximos años con la incorporación de estos países a la Unión Europea.

Del **África Subsahariana** existen 500 inmigrantes adultos y sólo una docena de niños en edad escolar, todos escolarizados.

Un reducido colectivo de inmigrantes procede de la Europa comunitaria. Su ubicación se centra en La Manga donde existe un colegio de alto nivel cultural y económico que les atiende. Este colectivo también se asienta en Murcia y Cartagena, donde están perfectamente adaptados. En este sentido debemos resaltar la desigual distribución de los estudiantes entre centros públicos y privados-concertados (ver gráfico 1 de la pág. 83).

EVOLUCIÓN CRONOLÓGICA DEL AUMENTO ESCOLAR DE INMIGRANTES

<u>AÑO</u>	<u>ALUMNOS</u>
1993	230
1994	560
1995	780
1998	1.200
1999	2.600
2000	2.834

SOLUCIONES Y ESTRATEGIAS:

Inmigrantes

El número de estudiantes, hijos de los grupos de inmigrantes analizados ha requerido un enorme esfuerzo por parte de las autoridades educativas y de los propios centros de enseñanza de términos municipales concretos.

En educación compensatoria se han tenido que contratar trabajadores sociales que ayuden al colectivo en la resolución de sus problemas con la documentación, relaciones con los ayuntamientos, becas e idioma. Pero también se precisan educadores sociales que hagan las veces de monitores.

Su integración a partir de centros escolares específicos que concentren a los inmigrantes ha fracasado ya que la concentración provoca ciertos enfrentamientos y un racismo solapado pues estos centros son segregadores y acaban formando grupos compactos que se enquistan socialmente y se convierten en problemáticos. Los profesores de compensatoria destinados a este colectivo han aumentado de los 36 existentes en 1996 a los 113 del año 2.000.

Buscando soluciones y estrategias eficaces a la problemática planteada, se creó en la Región el Equipo de Educación Intercultural dotándolo en sus comienzos de un equipo compuesto por 6 personas, que pronto vino a menos por diversas razones y resucitado actualmente con el nombre de CADI (Centro de Animación y Documentación Intercultural), con más voluntad que medios, ya que en estos momentos sólo trabaja directamente en el proyecto 1 persona. Su sede se ubica en un colegio donde la presencia de la minoría étnica gitana es numerosa.

Colabora y coordina acciones de formación, dispone de materiales de trabajo y diseña actividades para aquellos centros de enseñanza que organizan jornadas sobre interculturalidad. **El CADI** participa en dos proyectos europeos sobre gitanos, "EURROM" y "GITANOS EN LA ESCUELA".

En la actualidad vemos la existencia de un **Ciclo Formativo de Grado Superior** denominado Integración Social, puesto en funcionamiento en el IES "Juan Carlos I" de Murcia.

Otras vías de apoyo son las ONG subvencionadas por la Administración que hacen la labor de mediadores entre el Centro de enseñanza y la familia. A través de ellos se contratan monitores de lengua y cultura árabes. Trabajan el tema de la interculturalidad en tres frentes:

Formativo – informativo

Produciendo materiales para el aula.

Colaborando asistencialmente.

Su trabajo se desarrolla mediante convenios con la Consejería de Educación y Universidades. Estas Organizaciones son:

CÁRITAS

Se ocupan de acoger a familias de inmigrantes y resolver la burocracia, la adscripción de sus hijos en el Colegio pertinente. De los 2.834 alumnos inscritos en centros escolares ellos tan sólo han matriculado a unos 30 este curso. Destacan la colaboración, solidaridad y acogida de la Consejería, ya que se ha escolarizado a todo aquel que lo ha solicitado, con o sin documentos. Considerando que sólo existen problemas en cuanto a solicitud de becas. Por otra parte debemos destacar su trabajo de colaboración con Murcia Acoge. Subvencionado por la Consejería de Educación y Universidades, tienen un Centro de Acogida del Menor en El Palmar, Murcia, con transporte incluido. El proyecto está dirigido a niños/as marginales menores de 5 años.

CENTRO GUÍA (U.G.T.)

No desarrollan actividades educativas directas relacionadas con los niños/as inmigrantes. Actúan con los adultos a los que dan cursillos de español y les informan sobre las instituciones existentes, explicación de convenios, etc. Si han redactado un informe sobre interculturalidad.

C.I.T.E. (CC.OO)

En el curso 1998-99 crearon una plataforma en pro de la enseñanza de los inmigrantes buscando soluciones inmediatas, de choque, de cara a colaborar en el acceso de los alumnos a los centros educativos, así como tomando medidas a largo plazo. No actúan directamente con los alumnos, sino que trabajan en educación realizando propuestas de articulación y racionalización de los medios, necesidades del profesorado, normativas. Tienen un proyecto sobre educación intercultural. En el IES Gerardo Molina, en horario nocturno consiste en alfabetización y cultura española de los padres. De cara a apoyar al profesorado implicado han realizado, en Cartagena y Murcia, tres cursos sobre Idioma e Interculturalidad. En ellos han participado cerca de 70 enseñantes. Desde su punto de vista ha faltado un plan en Educación, ya que los inmigrantes están "recogidos", no escolarizados. Faltan recursos, planes de actuación, adaptación de los gitanos, soluciones a los hijos de los temporeros.

CRUZ ROJA

Actúan en zonas y ante problemas concretos: Guadalentín-Ecuatorianos; Mazarrón-Albanokosovares. Intervienen especialmente informando, arreglando documentación y apoyando la integración real del inmigrante.

79

COLUMBARES

Están en contra de las escuelas puente y aulas separadas, ya que impiden la integración. De hecho los niños se motivan mejor cuando conviven con los españoles. Preconizan mayor unión y trabajo de las A.P.A.s., Asociaciones y Ayuntamientos de cara a una concienciación del tema. Colaboran con centros de enseñanza en labores de mediación, aconsejando, etc. ya que esta necesidad no la cubre la Consejería. También diseñan materiales propios de cara a la enseñanza (materiales didácticos y juegos). Subvencionados por la Consejería de Educación y ofrecen un proyecto de Lengua y Cultura españolas, para adultos, en el Campo de Cartagena. Su acción principal se centra en la integración del inmigrante mediante:

- Asesoramiento
 - Resolución de documentación
 - Convalidación de estudios
-

- Búsqueda de empleo
- Integración en el entorno
- Búsqueda de alojamiento
- Cursos de cultura y lengua española
- Actuando, geográficamente en Murcia, Mar Menor y Mancomunidad del Sureste.

MURCIA ACOGE

Como las anteriores O.N.G.s trabaja en la sensibilización de la sociedad y en formación e integración del inmigrante, en los términos de Torre Pacheco, La Unión, Totana, Cartagena y Murcia, con apoyo de Cáritas del Ayuntamiento de Cartagena y Consejería de Educación. Entre sus acciones destacan cuatro frentes de trabajo: dos P.I.L., Programa de Lengua y Cultura Árabe, en Cartagena y Torre Pacheco sobre interculturalidad y apoyo al menor. P.I.S...- Plan de Inserción Socio-Educativa. Se trata de un programa de los Ayuntamientos para jóvenes mayores de 16 años, financiado por la Consejería de Educación y Universidades. Organizan talleres, buscan salidas laborales, etc.. En la Unión, Fuente Alamo, Cartagena, Torre Pacheco y otros ayuntamientos implicados, hay un P.I.S. para inmigrantes y los demás Ayuntamientos deberían incluirlos en el programa.

80

Lengua y Cultura Árabe

Programa subvencionado por la Consejería de Educación y Universidades en 3 I.E.S. y 2 Colegios. Colabora también Atime y Columbares. En estos cinco centros trabajan 90 minutos semanales, con los inmigrantes, 2 personas. Se ocupan de coordinar acciones con el profesorado, educación en valores, actividades interculturales, mediación y traducción de documentos. A todas luces vemos que es insuficiente el tiempo, escasos los medios humanos, así como los centros atendidos. Este "servicio" deberá ser cumplido en el futuro por un profesor especialista.

Las personas que trabajan en la O.N.G.s. solicitan estar adscritos a los Departamentos de Orientación.

Interculturalidad

En Cartagena reciben una ayuda de la Concejalía de Educación, que asciende al 50%, (el resto Cáritas y Consejería de Educación) para este proyecto.

Lo iniciaron en 1992 con cuatro colegios, habiendo aumentado a quince en la actualidad, afectando a 244 alumnos marroquíes. Con ellos se han formado 22 grupos. Se les dan dos horas semanales de clase, en horario escolar. Se hace evidente que faltan centros y aulas.

Apoyo al menor

Su acción se lleva a cabo en Cartagena. Se les dan clases de castellano y apoyo en los deberes. Afecta a 30-35 inmigrantes a los que se les organizan también actividades extraescolares. La asociación propone que en Garantía Social, muy cara para los resultados obtenidos, se incluyan a los inmigrantes de determinadas edades con más facilidad. Es un método válido actualmente, pero no debe ser el apeadero perenne.

RASCASA

Centra su acción en el problemático barrio de Los Mateos (Cartagena). Directamente trabajan 13 personas; con ellos colaboran diversos voluntarios. Los proyectos que llevan adelante se centran en : Educación Compensatoria; Garantía Social: Salud e Higiene; Plan de Inserción Laboral (P.I.L.), proyecto API. (con el ISSORM) y Formación y Gestión de trabajo del vidrio. En este barrio en el que desarrollan su acción no hay inmigrantes, pero sí familias desfavorecidas económica y socialmente, así como gitanos.

81

ATIME (Asociación de Trabajadores Inmigrantes del Magreb en España)

Subvencionado por la Consejería de Educación y Universidades, tienen un programa de Lengua y Cultura Arabes (Santomera, Balsicas, Murcia...).

BIBLIOGRAFÍA

BEL ADELL, C.

1999:"Nuevo paradigma para la intervención socioeducativa con el colectivo inmigrante: la cultura de la solidaridad". En Anales de Historia Contemporánea nº 15. Universidad de Murcia. Pp.: 135-154.

CHACÓN JIMÉNEZ, F.

1979:"Murcia en la centuria del quinientos". Edit. Universidad de Murcia y Academia Alfonso X El Sabio. Murcia, 534 págs.

ESCAMEZ, J.

1981:"Aspecto educativo". En "Los gitanos en Murcia, hoy 1980". Ed. Universidad de Murcia, pp.: 177-194.

GOMEZ FAYRÉN, J.

1999:"Escolarización de niños inmigrantes extranjeros en la Región de Murcia". Anales de Historia Contemporánea nº 15. Universidad de Murcia, pp.: 225-251.

GRAÑERAS PASTRANA, M. et al.

1998:"Catorce años de investigación sobre las desigualdades en educación en España". Ed. Centro de Investigación y Documentación Educativa. Mº Educación y Cultural Madrid. 278 págs

MELENDRERAS GIMENO, Ma.C.

1981:"Aspecto histórico". En "Los gitanos en Murcia, hoy. 1980". Edita Universidad de Murcia. Pp.: 11-28.

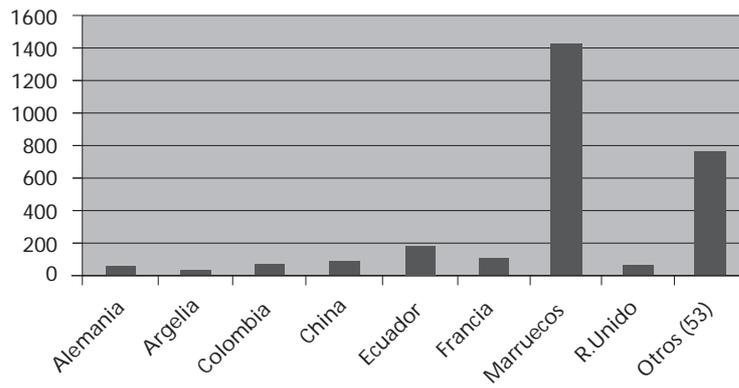
NAVARRO BARBA, J.

1999:"La escolarización de niños y niñas inmigrantes magrebíes". Anales de Historia Contemporánea. Nº 15. Universidad de Murcia. Murcia, pp.: 157-166.

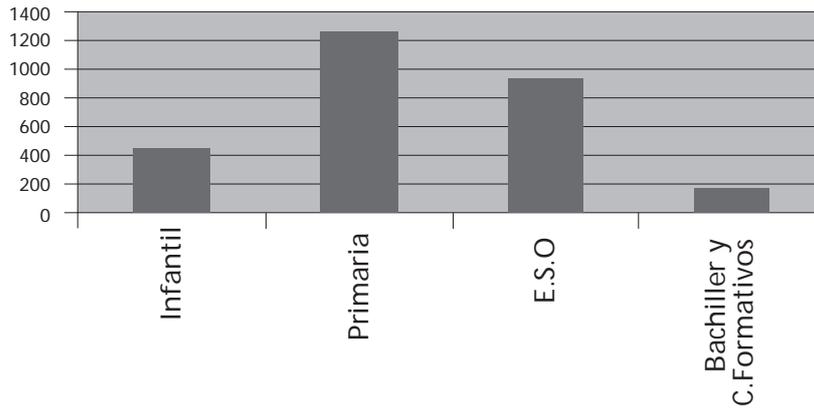
MINORÍAS ÉTNICAS AUTÓCTONAS



ORIGEN DE LA INMIGRACIÓN



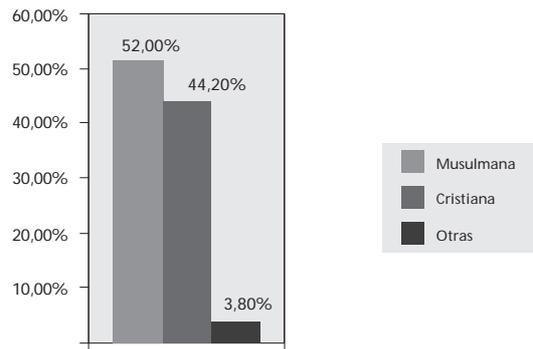
DISTRIBUCIÓN POR NIVEL DE ENSEÑANZA



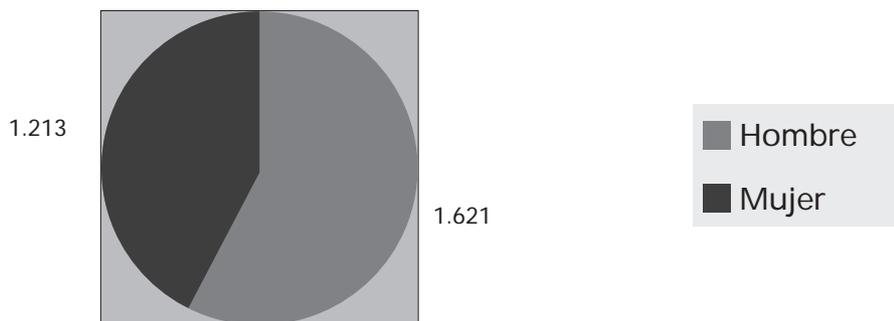
DISTRIBUCIÓN DE INMIGRANTES EN LA ENSEÑANZA

Tipo	Centros	Porcentaje	Nº Imigrantes	Porcentaje
Colegios Públicos	531	78,66%	2.611	92,13%
Concertados y Privados	144	21,33%	233	7,86%

DISTRIBUCIÓN DE ALUMNOS INMIGRANTES SEGÚN SU RELIGIÓN



DISTRIBUCIÓN POR SEXOS



APÉNDICE

MARCO LEGAL. ENCUENTROS Y CONGRESOS

- Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948). Artículo 25-2.-

La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

- Carta Social Europea. (1957)
 - Pacto Internacional sobre los derechos civiles y políticos. (1967)
 - Pacto Internacional sobre los derechos económicos, sociales y culturales. (1967)
-

- Declaración de los derechos culturales como derechos humanos (UNESCO 70)
- Acta de Helsinki. (1975)
- Convención Europea sobre el Estatuto jurídico del trabajador emigrante. (1977)
- Acta Única Europea. (1987)
- Carta de París para una nueva Europa. (1990)
- Convención internacional sobre protección de los trabajadores emigrantes y sus familias. (ONU 1990)

• **En el Sistema Educativo Español:**

• **Constitución Española (1978). Artículo 27**

- La Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (LODE) en su Artículo Primero dice: "Los extranjeros y residentes en España tendrán también derecho a recibir la educación a que se refieren los apartados 1 y 2 de este Artículo".
- La Homologación y Convalidación de Títulos extranjeros, están sujetas al Real Decreto 104/1988, de 29 de enero (BOE 17/03/88), a la Orden Ministerial de 14 de marzo de 1988 (BOE 17/03/88), y a la Orden Ministerial de 30 de abril de 1996 (BOE 08/05/96), que en su Título Primero dispone: "Los alumnos procedentes de sistemas educativos extranjeros que deseen incorporarse a cualquiera de los cursos que integran en España la Educación Primaria, alguno de los tres primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria o al octavo curso de la Educación General Básica hasta su extinción, no deberán realizar trámite alguno de convalidación de estudios. La incorporación de dichos alumnos al curso que corresponda se efectuará por el Centro español en el que el interesado vaya a continuar sus estudios, de acuerdo con la edad exigida para cada curso y según la normativa aplicable al respecto".

- **Ley de Ordenación del Sistema Educativo (LOGSE 1990).**

En el Preámbulo de la LOGSE se señala que "la educación permite avanzar en la lucha contra la discriminación y la desigualdad, sean éstas por razón de nacimiento, raza, sexo, religión u opinión, tengan origen familiar o social, se arrastren tradicionalmente o aparezcan continuamente con la dinámica de la sociedad".

Artículo 2c.- La efectiva igualdad de derechos entre todos los sexos, el rechazo a todo tipo de discriminación y el respeto a todas las culturas.

- Real Decreto 299/1996, de 28 de febrero (BOE 12 de marzo) de ordenación de las acciones dirigidas a **la compensación de las desigualdades en educación.**
- **Ley Orgánica 4/2000** de 11 de enero sobre **Derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.** (12-1-00).
- **Artículo 9. Derecho a la educación.**

1.- Todos los extranjeros menores de dieciocho años tienen derecho a la educación en las mismas condiciones que los españoles, derecho que comprende el acceso a una enseñanza básica, gratuita y obligatoria, a la obtención de la titulación académica correspondiente y al acceso al sistema público de becas y ayudas.

2.- Los extranjeros tendrán derecho a la educación de naturaleza no obligatoria en las mismas condiciones que los españoles. En concreto, tendrán derecho a acceder a los niveles de educación infantil y superiores a la enseñanza básica y a la obtención de las titulaciones que correspondan a cada caso, y al acceso al sistema público de becas y ayudas.

3.- Los extranjeros residentes podrán acceder al desempeño de actividades de carácter docente o de investigación científica de acuerdo con lo establecido en las disposiciones vigentes. Asimismo podrán crear y dirigir centros de acuerdo con lo establecido en las disposiciones vigentes.

ENCUENTROS Y CONGRESOS

- **Seminario sobre Interculturalismo y Educación.** Mº Educación. Madrid 1987.
- **III. Congreso Nacional de Educación: Educación Multicultural y Europa.** Universidad Complutense. Madrid, 1991.
- **X Congreso Nacional de Pedagogía: Interculturalismo y Educación en la perspectiva de la Europa Unida.** Salamanca, 1992.

- **I Congreso sobre Educación Intercultural.** UNED. Ceuta, 1992.

- **I Encuentro: "La investigación sobre la situación educativa de los extranjeros".** C.I.D.E. Madrid, 1993.

- **II Encuentro Internacional de Educación Intercultural para la Paz.** UNED. Ceuta, 1995.

- **II Encuentro sobre Investigación en Educación Intercultural.** C.I.D.E. (Madrid) y Universidad de Granada. 1995.

- **Jornadas: "La inmigración en el 2.000".** Organiza Cáritas. Murcia, 2000.

■ 8.- INFORME Y VALORACIÓN

Tras las experiencias previas y a la luz de las aportaciones de la jornada, podemos establecer una serie de criterios y conclusiones a tener en cuenta en las acciones que sobre educación intercultural se establezcan.

La integración de las minorías no puede ni debe suponer el abandono de su cultura, haciéndose imprescindible el respeto mutuo respecto a los valores culturales y sociales.

En este sentido nuestra sociedad debe prepararse para vivir una época de mestizaje multicultural basada en el respeto mutuo y donde el entendimiento, la convivencia y el intercambio sean la base de la diversidad cultural. Estas afirmaciones válidas para la vida cotidiana han de aplicarse en los centros de enseñanza a través de una serie de acciones concretas: Programación, organización, nueva legislación y normativa, cambios de mentalidad, lucha activa contra el racismo, lucha contra las desigualdades.

Los consejos escolares municipales y en su día los comarcales, tienen mucho que aportar en este sentido, repartiendo equitativamente las minorías étnicas y culturales y creando un positivo estado de opinión, dada su gran representatividad en el tejido social al que representan.

La visión de la integración debe ser global, no solo escolar, con acciones coordinadas, aportación de recursos materiales y humanos precisos, implicación de los políticos y una buena dosis de voluntad. Todo ello facilitará este proceso.

La valoración del encuentro se ha realizado mediante encuesta pasada a los asistentes, así como en sendas reuniones de los miembros del Consejo Escolar y de la Comisión nº 2.

Encuesta para valoración del "I Encuentro - La Escuela Intercultural" 6 - Mayo - 2000

Estudio basado en 34 encuestas

	SI	NO
• ¿Te parece positivo repetir este tipo de Encuentros?	33 0
• ¿Institucionalizarlo cada año?	30 1
El tema propuesto ¿lo consideras adecuado?	33 0
• El tiempo dedicado al debate ¿es idóneo?	19 8
• Valoración de la ponencia (0 - 10)	8'2	
• Las experiencias de Centros (3) ¿te parecen acertadas?. .28 0		
Comenta en qué se pueden reducir, ampliar o modificar:		
Muy bien el C.P. Anibal - 8 -		
Más propuestas de actuaciones y debate - 4 -		
• ¿Cómo has visto la inclusión de un C.P.R.?:		
Oportuna-positiva - 18 -		
• Abrir el Encuentro fuera de la Comunidad Educativa		
¿te ha parecido positivo?	33 0
• La fecha seleccionada ¿es la idónea?	20 8
Otra propuesta..... Primer Trimestre - 4.-		
• La duración de la jornada (1/2) ¿es suficiente? Todo el día .13 17		
• El esquema o método empleado:		
Ponencia, debate. Tres experiencias, debate		
¿te parece adecuado?	28 2
Comentario: Buena organización -3 -		
Crear Mesas de Trabajo - 6 -.		
Tiempo escaso para la etnia gitana - 4 -		

	SI	NO
• ¿Crees que es conveniente publicar la ponencia y enviarla a los Consejos Escolares?	30	.3
• ¿A quién más le puede interesar?		
Docentes, Inspectores - 4 -		
O.N.G.s- Ayuntamiento - 10 -		
Inmigrantes - 13 -		
• ¿Se han cumplido los objetivos?	26	.0
• El canal de difusión ¿te parece adecuado?	25	.2
• ¿Cómo crees que podemos mejorar los encuentros?		
Abriendo el debate - 2 -		
.....		
• ¿Qué temas propones para otros encuentros?		
• Desmotivación alumnos, convivencia escolar, absentismo, democracia en la escuela11
• Experiencias interculturales, Idiomas de los Países de Inmigración, medidas de la Consejería6
• Relación Asociación de Padres – Escuela4
• Problemas de la E.S.O., diez años de LOGSE2
• Autogestión de los Centros2
• Jornada Escolar2
• Otros: Funciones de la educación, Educación Infantil, Modelo de escuela para Murcia3

COMENTARIO

- El Encuentro ha tenido una gran aceptación por parte de todos los participantes.
- Solicitan más tiempo para el debate, ampliando a una jornada completa futuros encuentros.
- La participación del C.P.R. fue positiva.
- Se propone como fecha, para otros encuentros, el primer trimestre.
- Se solicitan mesas de trabajo.
- Se proponen diversos temas a tratar en otros Encuentros, especialmente destinados a analizar problemáticas actuales del alumnado, seguimiento de la interculturalidad, participación, jornada escolar, etc.

■ 9.- CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

Después de la celebración del Encuentro, creemos que es de justicia dejar constancia de la dedicación y entrega del profesorado, así como de su esfuerzo por adaptarse a las nuevas demandas de la sociedad. Adaptación que le está llevando a trabajar con espíritu de equipo, a realizar una planificación que responda a la diversidad de necesidades e intereses de los alumnos y a considerar al alumno centro de atención de estas necesidades, velando por su progreso en la consecución de objetivos educativos. Todo ello, sin que la oferta de formación y dotación de recursos por parte de las Administraciones, haya sido la necesaria para el desarrollo de estas actividades. Por tanto, no podemos olvidar que las propuestas de la LOGSE sobre atención a la diversidad, llevan implícita una serie de medidas laborales y profesionales que, de no aplicarse suficientemente, podrían impedir que la reforma fuese una realidad. No podemos achacar a la citada reforma, ni tampoco al profesorado, la situación actual en el tema que nos ocupa.

Analicemos minuciosamente las circunstancias en las que se está desarrollando el sistema educativo en esta vertiente y propongamos medidas de mejora para la diversidad y la interculturalidad, reto básico de la educación del siglo XXI.

Las aportaciones, conclusiones y recomendaciones del Consejo Escolar de la Región de Murcia, los Consejos Escolares de Centro, ONGs y especialistas asistentes se estructuran atendiendo a los Organismos, Entidades o Grupos a los que afectan, si bien hay un acuerdo generalizado en el sentido de que la Escuela, por sí sola, no puede afrontar la diversidad e interculturalidad, sino que necesita el apoyo, coordinación y concertación de las Administraciones públicas, incluidos los Ayuntamientos. Igualmente, hubo un pronunciamiento contra la segregación afirmando que la escuela no puede ser discriminatoria, sino que las respuestas deben ofrecerse desde todos los centros educativos sin distinción de titularidad.

ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA GENERAL

- Organizará campañas de sensibilización respecto a la interculturalidad, potenciando los elementos comunes de las distintas culturas y de la nuestra propia.
-

- Coordinará a todos los organismos implicados ya que para la integración no basta con la escolarización sino que precisa una respuesta más amplia en todos los sentidos, así se hace imprescindible un "acuerdo social" ante los cambios que la inmigración está produciendo.
- Promoverá la integración, no la asimilación, con políticas concretas y operativas de acogida, vivienda, servicios sociales, ocio, etc.

ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

- Dotará de una normativa básica y de funcionamiento con la suficiente flexibilidad y autonomía que permita a los centros escolares la toma de decisiones y su ejecución, así como un seguimiento y evaluación.
 - Definición de un modelo de escuela intercultural con acciones dirigidas no sólo a escolares de otras culturas sino también a nuestros propios escolares, haciendo que la escuela deje de ser etnocéntrica y admita el pluralismo como algo auténticamente enriquecedor.
 - Los Centros de Profesores y Recursos deberán definir plan de formación que atienda a las minorías étnicas de emigrantes y comunidad gitana.
 - Apoyará y potenciará proyectos experimentales que ayuden a una mejor integración, poniendo en marcha convocatorias para la realización de los mismos con carácter preferente.
 - Dará cobertura legal al proyecto "Unidades de Acogida" que algunos centros están experimentando con buenos resultados.
 - Dotará a los centros implicados, tanto de recursos materiales como humanos, con la especialización necesaria.
 - Realizará convenios con los medios de comunicación para establecer líneas educativas: programas educativos, campañas sobre valores y actitudes, etc.
 - Establecerá criterios para evitar excesivas concentraciones, haciendo compatible el derecho a la elección de Centro con la necesidad de un equilibrio de escolarización entre colegios públicos y concertados. Se insiste en la necesidad de una desconcentración como medida necesaria para la verdadera integración.
 - Dotará del profesorado necesario para atender la formación en las distintas creencias religiosas de las minorías étnicas.
-

- Editar una guía, en distintas lenguas, explicando las características de nuestro sistema educativo y materiales didácticos específicos de aula.
- Dar forma a un proyecto global sobre educación intercultural a partir de las experiencias que se están llevando a cabo con aportaciones de diversos especialistas
- Apoyo decidido a los programas educativos de las ONGs relacionadas con la interculturalidad.
- Establecer actividades complementarias que puedan ayudar a una mayor integración. Debemos tener en cuenta que la mayoría de los integrantes de las minorías viven en el extrarradio de las localidades, cuando no, en casas aisladas. Esto implica que finalizado el horario escolar los alumnos quedan aislados sin participar en juegos o actividades con los compañeros.
- Aumentará las becas y ayudas dando prioridad a las dotaciones de libros en los centros comprometidos con la atención a las minorías. Quizás sería conveniente estudiar la delegación de estas ayudas a los propios centros de enseñanza.
- Estabilizará las plantillas de profesores, ya que difícilmente se pueden llevar a cabo los programas con un profesor en expectativa de destino.
- Reconsideración de las condiciones de trabajo del profesor tutor, debiendo estudiarse compensaciones al profesorado: horarios, puntuación, etc.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

- El Consejo Escolar Municipal procurará una distribución equilibrada y no distorsionante de la realidad escolar.
 - Coordinará las Concejalías de Educación, Servicios Sociales y Sanidad con el fin de atender no sólo a los alumnos, sino también a las familias, colaborando de esta forma en la integración.
 - Organizará actividades interculturales y atenderá a los temporeros y su problemática.
 - Prestará la debida atención al absentismo, especialmente entre la minoría étnica autóctona, utilizando todos los recursos permitidos por la legislación vigente.
-

- Establecerá canales de comunicación con las APAs como cauce representativo de las familias en el ámbito escolar.

CENTROS DE ENSEÑANZA

- Apoyo y coordinación entre los distintos centros implicados de la Comarca, coordinados desde el C.P.R., en los que haya un intercambio de experiencias, que es un modo de enriquecimiento de la acción educativa.
 - Hojas de admisión en los idiomas con mayor presencia de alumnos extranjeros con el fin de facilitar a los padres la realización de la matrícula.
 - Reflejar el tema del pluralismo cultural en el Proyecto Curricular de Centro. Este tema será tarea común para todo el profesorado y no un trabajo específico de los especialistas o tutores.
 - La multiculturalidad debe ser un tema transversal.
 - Procurarán trabajar con grupos heterogéneos.
 - Fomentarán la comprensión, tolerancia y respeto de las diferentes culturas. El equipo directivo debe ser integrador y dinamizador.
 - Procurarán que por las aulas con alumnos inmigrantes pasen el menor número posible de profesores.
 - Es preferible que existan profesores de apoyo en el aula a "sacar" a los inmigrantes y minorías étnicas autóctonas de la misma en determinados momentos, salvo en proyectos concretos.
 - Los grupos con minorías étnicas deben tener una ratio inferior a la media.
 - Sería conveniente que los alumnos intervinieran en el aula, explicando las costumbres de su propia cultura y que en sus actividades deportivas se integraran en equipos multiculturales.
 - Creación de una "Asociación Juvenil" del centro escolar para potenciar una mejor convivencia.
 - Se procurará el respeto a las costumbres alimenticias basadas en creencias religiosas en los comedores escolares.
 - Colaborar en la creación de un ambiente atractivo y atrayente que evite el absentismo y favorezca el entendimiento entre los alumnos de las diferentes minorías.
-

- Debe realizarse una acción tutorial especial, dedicándole el tiempo preciso. En este sentido sería conveniente que el profesor tutor dispusiera de una reducción en su horario lectivo,
- Explicar en el aula las actitudes, valores y religión de los países de los que proceden los inmigrantes y de las minorías étnicas autóctonas.
- Potenciar el aprendizaje cooperativo en el aula.
- Deben implicarse a las familias y procurar que acudan al centro escolar con asiduidad, incluyendo a los padres de inmigrantes en las Asociaciones de Padres y Consejo Escolar.

EQUIPOS Y RECURSOS

- En cada comarca debería existir un equipo multiprofesional: traductores, mediadores interculturales, educadores sociales y trabajadores sociales.
- En cada comarca, el CPR incluirá un departamento dedicado a la interculturalidad, coordinando las acciones, asesoramiento, intercambio de experiencias, traducción de documentación, etc.
- Ampliar los recursos y medios materiales y humanos del Centro de Documentación (C.A.D.I.).
- Bibliotecas escolares y de aula con incorporación de textos referentes a la diversidad educativa.
- Medios tecnológicos de la información y la comunicación en el entorno escolar, así como programas de aprendizaje y perfeccionamiento del español.

Finalmente, estamos convencidos que la tarea del profesor no podrá ser efectiva si al mismo tiempo no se produce la asunción por los agentes sociales (familia, instituciones, ayuntamiento y medios de comunicación), de la función educadora que les corresponde para que todos juntos seamos capaces de dar una respuesta educativa real a estas minorías.

■ 10.- APÉNDICE

COMPOSICIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR DE LA REGIÓN DE MURCIA

PRESIDENTA: Josefina Alcayna Alarcón

VICEPRESIDENTE: Pedro García-Esteller Guerrero

SECRETARIO: Fernando Sola García.

PROFESORADO

Antonio Fco. Gómez Gómez
Ventura Martínez Martínez
Juan Miguel Molina Serrano
Francisco Pérez Soto
Nuria Torrado Martín-Palomino
Dorinda González Carmona
María Teresa López Martínez

PADRES

José Pérez Conesa
Miguel Pérez Cortijo
Francisco Rosauo Riquelme
Fuensanta Ruíz Pozo
Juan Antonio Morcillo Rojas
José Cascales Olmeda
Esmeralda Mengual Roca

ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

Antonio Aznar Martínez
M^a Ángeles Monje Cantero
Félix Sánchez López

CENTRALES SINDICALES

Antonio Caballero Ortuño
Florencio Rubio Navarro

TITULARES DE CENTROS

José Hernández Valenzuela
José Francisco Parra Martínez
Juan A. Pedreño Frutos

UNIVERSIDADES

Pedro Colao Marín
Diego Guzmán Martínez-Valls
Juan M. Mascarell García

PERSONAS DE PRESTIGIO

Alfonso Capitán Díaz
Antonio García Correa

FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS

Antonio M. Buendía Almagro
Juan Castaño López
Francisco Porto Oliva

CONSEJO DE JUVENTUD

Mariano Martínez Alfonso

COLEGIO DE DOCTORES

José M. Pardines Espinosa

ALUMNO

José Mariano Ortín Martínez

ASESORES PEDAGÓGICOS

Juan Pérez Cobacho
Ricardo Montes Bernárdez
José M^a Sánchez Sánchez

TÉCNICO-JURÍDICO

José Conesa Traver

**TÉCNICO DE COMUNICACIÓN
E INFORMACIÓN**

Pedro Adolfo Campoy Copado

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Documentalista:

Pilar de las Heras Turleque

Administrativo:

Lázaro Ibáñez Fernández

Auxiliares:

M^a Carmen Manzano Pina

Maruja Merlán

Subalterno:

Josefa Gómez Bohórquez